

#### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

# Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial en Covoacán

Buenas tardes, grandes señoras y señores de los pueblos y barrios originarios del territorio de Coyoacán de sus cuatro puntos; al norte, en el lugar del Colibrí Azul a la izquierda; al Sur el Canal de las Serpientes, al Poniente, donde corre el Rio de la Magdalena, junto a lo que era la muralla de piedra en el lugar de las ollas del Pedregal, producto de las erupciones del Volcán del Xitle; al oriente donde yace el lugar donde veneran a Colatzin y que sustancia en su interior los diversos "Atlapeme" y "Taltzicalzin" de la Riviera de la Media Luna del Pedregal, los saludamos con gusto y nos dirigimos honrosamente y comunicándonos hacia ustedes en flor y en canto siendo las doce horas con ocho minutos del día doce de agosto de dos mil veinte, dio inicio la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial en Covoacán, a través de la Plataforma Tecnológica "Cisco Webex Meetings" (WEBEX), conforme a la Convocatoria para el Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorialy a la cual le damos la más cordial bienvenida, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por los que se aprueban la implementación de las medidas que garanticen el adecuado funcionamiento de la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a sus instalaciones con motivo del COVID-19 (IECM/ACU-CG-031-20) y la Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con motivo de la pandemia COVID-19 y dar continuidad a la integración del Comité Técnico Asesor integrado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2019 y el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2020, con la asistencia virtual de las personas siguientes:---------------

\_\_\_\_\_\_

# Instituto Electoral de la Ciudad de México

NOMBRE	CARGO
Mtra. Miriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ignacio González Jiménez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ivette de Jesús Cruz	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



NOMBRE	CARGO
Lic. Marco Altamirano	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Susana Hernández	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ana Angélica González Oliva	Unidad Técnica de Sistemas Informáticos
Lic. Silvia de la Peña	Unidad Técnica de Sistemas Informáticos
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Unidad Técnica de Apoyo y Logística a Órganos Desconcentrados
Lic. Javier Arenas Tabares	Unidad Técnica de Apoyo y Logística a Órganos Desconcentrados
Lic. Guadalupe Aguilar Alonso	Unidad Técnica de Apoyo y Logística a Órganos Desconcentrados
Lic. Jesús Román Tezcucano Gaytán	Unidad Técnica de Apoyo y Logística a Órganos Desconcentrados
	Lenguaje de señas
	Cronómetro
Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Dirección Distrital 26 Cabecera de Demarcación en Coyoacán y Persona Moderadora
Mtra. María alejandra García Núñez	Encargada del Despacho de la Secretaría de la Dirección Distrital 26 y Persona Secretaria
Lic. Ofelia Santaella Quintas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 26
Lic. Rubicela Castellanos Ramos	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la Dirección Distrital 26 (Encargada de Despacho)
Lic. Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Técnico de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 26 (Encargado de Despacho)



NOMBRE	CARGO	
Lic. Gabriel Antonio Moreno García	Técnico de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 26 (Encargado de Despacho)	
C. Tania Carolina Jardón Cruz	Administrativo Especializado "A" de la Dirección Distrital 26	
C. Víctor Manuel Ortigoza Barboza	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 26	
Lic. José Manuel Gómez Arroyo	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 26	
Lic. Edgardo Quintero Ibañez	Titular de la Dirección Distrital 30 y Persona Expositora del Primer Escenario.	
C. Jaime Lozada González	Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30 (Encargado de Despacho)	
C. Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Técnico de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30 (Encargado de Despacho)	
C. Claudia Itzel Xochipa Cruz	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 30	
C. Marcos López López	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 30	
C. Guillermo Eduardo Aguirre López	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 30	
Lic. Hector Porfirio González Jiménez	Titular de la Dirección Distrital 32 y Persona Expositara del Primer Escenario.	
Lic. Katia Miroslava Cruz Velázquez	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 32	
Lic. Javier Hernández Hernández	Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 32 (Encargado)	
Lic. Esmirna Rodríguez Vicente	Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 32	
Lic. Gabriel Antonio Ánimas Almaráz	Técnico de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 32	



### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

NOMBRE	CARGO
C. Briseida Miranda Padilla	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 32
C. Dulce Gabriela Contreras Álvarez	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 32
C. Jorge Iván Olivera Benhumea	Administrativo Especializado "A" (PE) de la Dirección Distrital 32

# Integrantes del Comité Técnico Circunscripciones 2020

NOMBRE	INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO	
Dra. Teresa Mora Vázquez	Integrante del Comité Técnico	
Dr. Emilio López Escobar	Integrante del Comité Técnico	
Mtra. Olga González Martínez	Integrante del Comité Técnico	
Lic. Rodrigo Alonso Morales Manzanares	Integrante del Comité Técnico	

# Instancia (s) Representativa (s) Indígena (s)

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente
1	Alma Rosa Pérez Santa María	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO
2	Benjamín Belmont Piña	Pueblo de los Reyes	Presidente del Grupo Coadyuvante del INAH
3	David Antonio Flores Lozada	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Presidente del Grupo Organizador de la festividad del Señor Santiago, Semana Santa y Santa Cruz en el Pueblo de los Reyes
4	Georgina Treviño Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
5	Jorge Rafael González Lozano	Copilco El Bajo	Integrante del otrora comité ciudadano
6	José Magos	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Secretario de la Comisión de festejos del Pueblo de los Reyes



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente
7	María Amparo de la Vega Morell	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
8	María de la Paz Esquivias Fuentes	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Vecina
9	María Luisa Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de comité
10	María Rosalía Gutiérrez Soto	Barrio San Mateo	Coordinadora
11	Obdulia Hernández Nabor	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
12	Patricia Palomo Suárez	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica Histórica y Patrimonial
13	Pedro Serrano Mejía	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica Histórica y Patrimonial
14	Rebeca Concepción Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
15	Rosa María Mendoza Martínez	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO
16	Silvia Patricia Guadarrama Alva	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
17	María Emilia Vázquez	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO
18	Benjamín Flores Rodríguez	México Libre	Coordinador de pueblos y barrios
19	Bertha de la Rosa Puebla	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina
20	César Salvador Pastén	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino
21	Francisco Juárez	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino
22	Hilario Salvador	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente
23	José Luis Reyes Juárez	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino
24	Julia Flores Hernández	Barrio De la Magdalena, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecina
25	Maribel Salas Santiago	Barrio de la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina
26	Rosa María Pérez Cruz	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina
27	Joel Martínez	Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina
28	Jesús García	Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina
29	Ángel Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante
30	Blanca Estela Aguilar Aguilar	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Habitante
31	Carmen González Castro	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante Consejal
32	Daniela Adriana Cuevas Flores	Ampliación Candelaria	Representante
33	Diana Laura Cuevas Flores	Ampliación Candelaria	Representante
34	Eduardo Rosas Hidalgo	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Comisionado
35	Francisco Javier Martínez Ramírez	De La Candelaria (Pblo)	Representante
36	Iván Emmanuelle Juárez Morales	Pedregal De Sto. Domingo	
37	José Alfredo Martínez Hernández	De La Candelaria (Pblo)	Representante
38	José Antonio Luna Ocaña	De La Candelaria (Pblo)	Integrante Del Consejo Del Pueblo De La Candelaria- Chinampan
39	José Humberto German Vargas	Ampliación Candelaria	Representante
40	Lidya María Martínez Rodríguez	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina
41	Ma. Patricia Regina Paniagua Saucedo	Villa Panamericana 4ta. Sección (U Hab)	Integrante De La Copaco
42	María De Lourdes Morales Díaz	Pedregal De Sto. Domingo	



# IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente
43	María Del Refugio Esther Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante
44	María Leticia Manzanero Arellano	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante
45	María Rosalba Orozco Hernández	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina
46	Noé Aguilar Herrera	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Enlace Con Otros Pueblos De La Ciudad De México. Consejo Del Pueblo
47	Rubén Ramírez Almazán	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Alcalde Auxiliar
48	Daniela Pérez	Ampliación Candelaria	
49	Leticia Díaz Reyes	Pedregal de Santo Domingo I	

# Instituciones que realizan acompañamiento u observación

NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Mtro. Julián Galindo González	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	
Mtro. Israel Martínez	Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	
Lic. Catalina Ruth González Rodríguez	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	

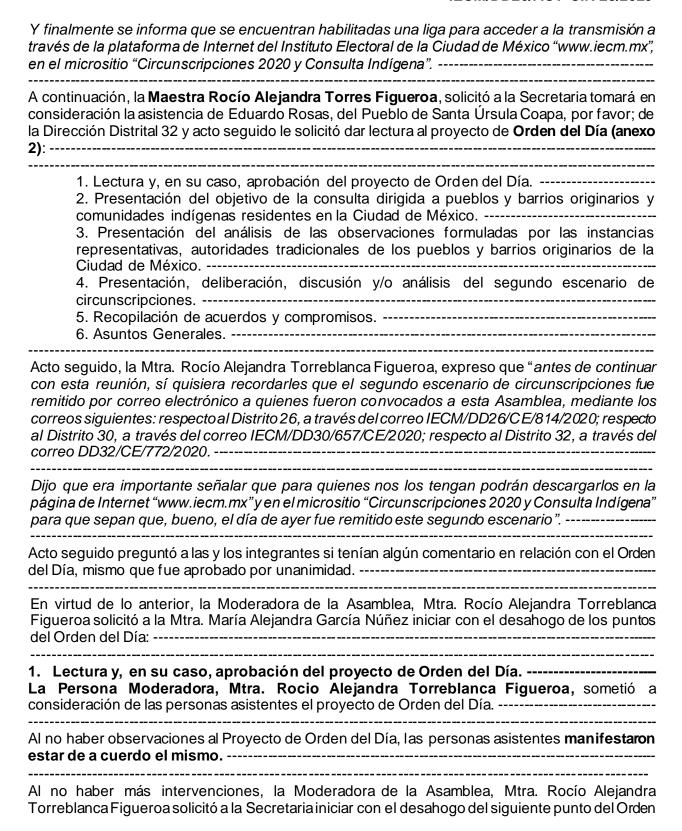
------

-----

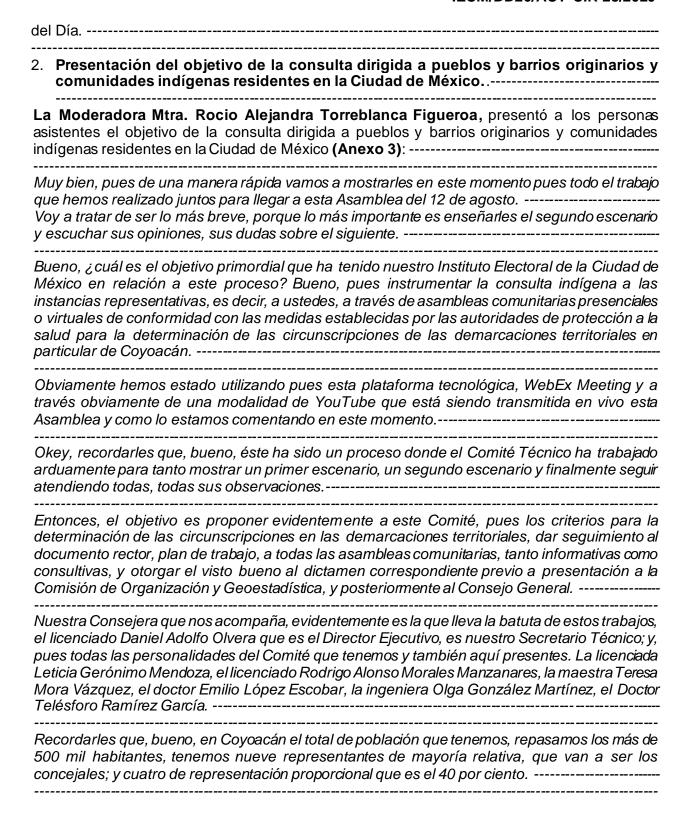


La Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca, Anfiriona, les recordaron las reglas para realizar una Asamblea:
En caso de sismo, vamos a identificar la ruta de evacuación más cercana y ubicaremos en la zona de menor riesgo del lugar en que nos encontremos todos y cada uno de los presentes
Se sugiere que durante la reunión se evite que aparezcan niñas, niños y adolescentes para la protección de sus derechos en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales
Durante el desarrollo de esta Asamblea se les pide a las y los representantes y asistentes, mantener apagados sus micrófonos, ya que puede llegar a viciarse el sonido y esto permitirá escuchar con claridad a la persona que tome la palabra.
Las y los representantes y asistentes que deseen haceralguna intervención, lo solicitarán a través de las funciones de la plataforma tecnológica WebEx en alguna de las siguientes formas mediante el uso del ícono "mano" que se mostrará en la pantalla como "levantada"; a través de chat, o en su caso, de conectarse vía telefónica a través de un teléfono fijo o celular, marcando *6, como lo han estado realizando.
Las y los representantes de Pueblos y Barrios Originarios, así como las y los asistentes tendrán derecho a intervenir hasta por tres ocasiones con duración de tres minutos cada una
Para tener un control en los tiempos durante las intervenciones, se cuenta con un cronómetro que está visible en la pantalla, el cual emitirá una alerta sonora al concluir los tres minutos que durará cada una de las tres intervenciones posibles
Si realiza un comentario en el chat, coloque su nombre completo y el barrio y pueblo originario a
que pertenece
Asimismo, la Secretaria informó algunas indicaciones sobre la transmisión:
Bueno, esta Asamblea está siendo transmitida en tiempo real y se mantendrá disponible en Internet así como en las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México
También se dispone de un espacio en la pantalla para la participación de las personas que realicen la traducción de señas simultáneas en lengua mexicana.
La sesión está siendo transmitida a través de la plataforma YouTube con un formato en el que se pueden ver todos los participantes
Esta transmisión en la plataforma YouTube y en la plataforma WebEx, mantienen abierta la función de chat por si alguno de los participantes quiere hacer algún comentario, alguna observación.







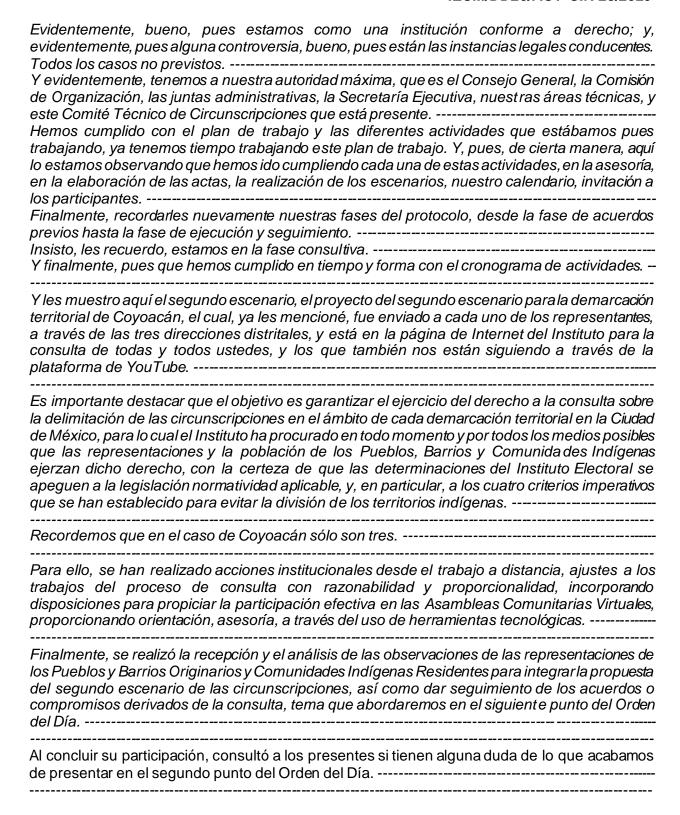




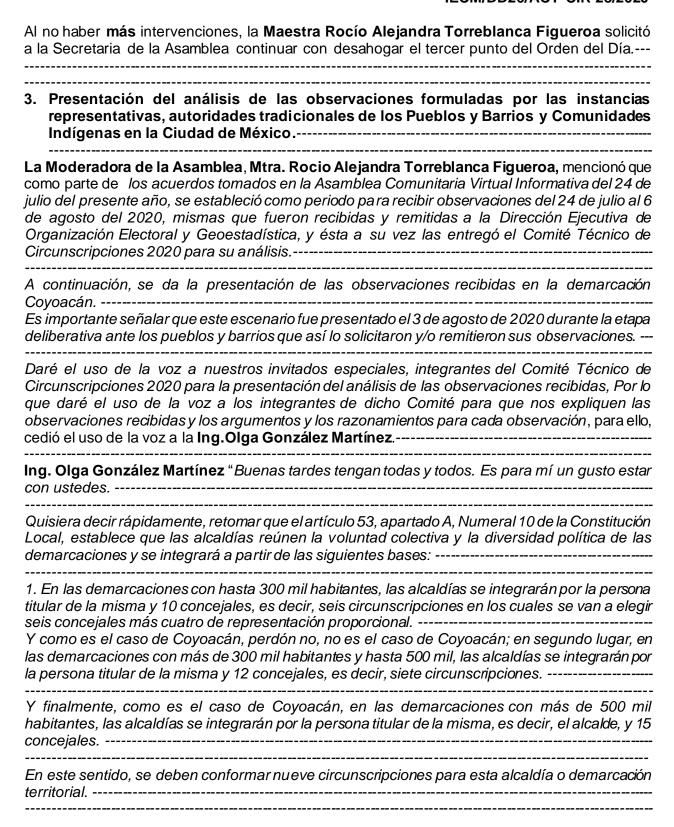
#### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

Recordemos los criterios, el poblacional, la configuración geográfica, la identidad social, cultural, étnica y económica; y platicábamos la reunión pasada de la mínima afectación, que no corresponde a Coyoacán, pero lo mencionamos. -----Medios de comunicación que hemos utilizado para poder transmitir en toda esta información, pues todas las plataformas de redes sociales del Instituto, radio, televisión, la transmisión de la información, a través de correo electrónico, telefónica, WhatsApp, todos los medios que hemos utilizado, tanto en oficinas centrales, como direcciones distritales. ------Nuestras instituciones acompañantes que también nos honran con su visita en esta Asamblea, la Secretaría de Barrios y Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. ------Y obviamente pues estamos vigilados por la Secretaría de Salud y por la Comisión de Derechos Recordemos pues bueno. los elementos de la consulta: la buena fe, la libre que de previa informada, adecuada, accesible, deber de acomodo, deber de adoptar decisiones razonadas, las fases de la consulta que hemos llevado a cabo desde el 8 de julio y obviamente de forma presencial en su momento, también lo hicimos y, pues la fase informativa 24 de julio, la deliberativa 24 de julio al 11 de agosto; y la fase consultiva que en este momento la estamos llevando. -------Todas las personas evidentemente nos estamos conduciendo en un clima de confianza, respeto, igualdad mutua y mostramos cooperación y solidaridad. -------------------------------Recordarles bueno, que tuvimos nuestra fase de acuerdos previos en la reunión del 8 de julio, la fase informativa, la reunión del 24 de julio, los dos simulacros que hemos llevado junto con ustedes el 10 de julio y el pasado 10 de agosto, el lunes nuestro s egundo simulacro. ------\_\_\_\_\_\_ Ahora, en esta fase tan importante, les vamos a mostrar el segundo escenario, evidentemente ¿qué sigue? Bueno pues la integración de este dictamen, la probación; y finalmente la difusión de la actualización de las Circunscripciones. -----Y les recuerdo que en la Alcaldía, bueno, en la demarcación territorial Coyoacán, votaron ustedes porque la traducción se hiciera en Náhuatl. -----Todas las reuniones hemos tenido acuerdos y consensos, hemos recordado el objetivo general, específico, los fundamentos legales, el ámbito que nos involucra, la duración de los procesos, nuestras instituciones acompañantes, los mecanismos que hemos utilizado para la toma de acuerdos, hemos dado un seguimiento a todas sus observaciones, a sus peticiones; y finalmente en nuestro primer y segundo escenario y obviamente la utilización de formato de observaciones, va sea el institucional, o recibimos los escritos conforme ustedes los estuvieron haciendo llegar.-La divulgación de acuerdos, el material de insumos que hemos utilizado durante esta asamblea. Atención a todas sus inconformidades, sus dudas, sus sugerencias.----------------------------------

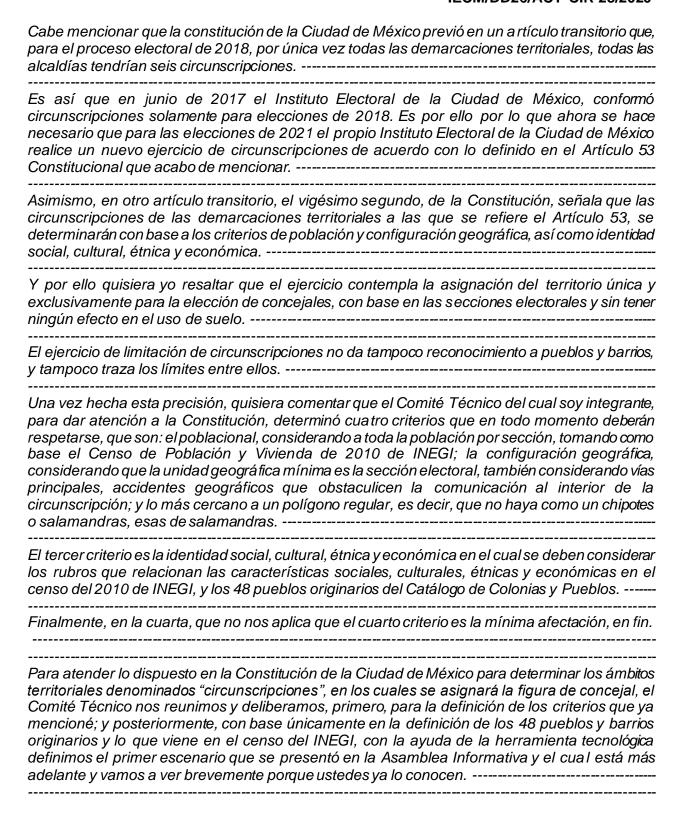














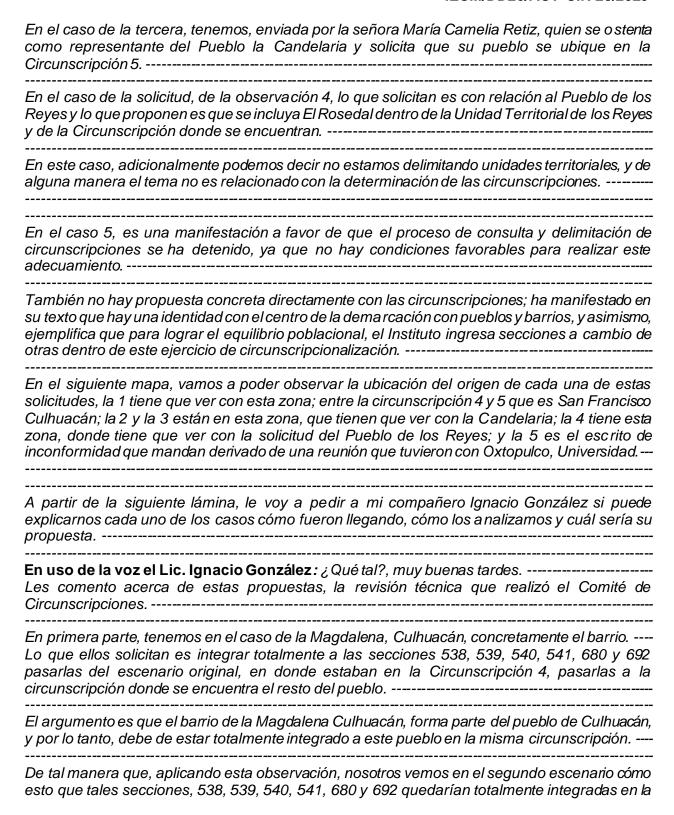
#### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

Posteriormente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en la propia Constitución de la Ciudad de México, relativo a la Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, colectamos todas las observaciones que ustedes nos formularon durante la primera Asamblea, la Asamblea Informativa, durante la reunión que sostuvimos y aquellas que llegaron por medio de correo electrónico en el formato o en algún otro medio. ------Quiero comentarles que todas y cada una de sus observaciones fueron analizadas y consideradas. Gracias a estas observaciones pudimos enriquecer el primer escenario con su conocimiento sobre identidad cultural, étnica, social y económica de toda la demarcación. ------\_\_\_\_\_\_ Quisiera hacer otro paréntesis para explicar con qué criterios realizamos el análisis que les comento. -----Primero, por las reglas que tenemos en la Constitución, en la ley y en los criterios que definimos, no podrán incorporarse secciones electorales que correspondan a otra alcaldía. -----------No procederán aquellas propuestas que involucren límites delegacionales porque no es el tema. No podrán fraccionarse secciones electorales porque es la unidad mínima. ------Se buscará evitar el fraccionamiento de las agrupaciones de secciones electorales por pueblos, barrios y colonias. ------Y, finalmente, no podrán incorporarse secciones que sean discontinuas a la delimitación de la circunscripción por un criterio de continuidad geográfica. ------En este sentido, quisiera reconocer, primeramente, a todos y todas las representantes de pueblos y barrios originarios de Coyoacán, por todo el esfuerzo que han hecho de participar, aún con esta pandemia, y conectarse a estas asambleas con unos desafíos que rebasan los que ya habíamos presentado en años anteriores. . También reconozco el trabajo de mis compañeros del Comité Técnico que siempre fueron objetivos, profesionales y claros; y al Consejo General del Instituto, especialmente al Presidente Mario Velázquez y a la Consejera Myriam Alarcón, que en todo momento a este comité nos dieron la libertad para poder utilizar los criterios técnicos y solo técnicos para definir este escenario que estamos presentando. ------Entonces, en resumen, les quisiera decir cuáles fueron las observaciones que recibimos (Anexo 4).------\_\_\_\_\_ En la siguiente lámina, éste es el primer escenario que ustedes ya conocen y que fue el que presentamos y del cual ustedes formularon las observaciones. ------En la siguiente lámina podemos ver que de las nueve circunscripciones que estamos definiendo, tenemos una función costo de 1.52, esta función costo, en esta función intervienen los criterios que ya les había mencionado, tanto el poblacional como la compacidad. ------



Si ven, la compacidad es el elemento que más aporta a esta función costo
Quisiera decirles que la función costo es lo que nos determina, estos criterios traducidos matemáticamente para identificar el máximo beneficio o que nos cueste muy poco el hacer una modificación.
En la siguiente página podemos ver ahí los límites, en un mapa las nueve circunscripciones definidas en el primer escenario con los límites de la demarcación territorial y las secciones
Y en la siguiente lámina, el conjunto de observaciones que recibimos
Recibimos cinco observaciones, de estas observaciones, la primera, es sobre la Magdalena Culhuacán; el segundo, sobre el Pueblo de la Candelaria; el tercero también sobre el Pueblo de la Candelaria; el cuarto es sobre el Barrio de los Reyes; y finalmente, sobre el Barrio de la Purísima Concepción de Oxtopulco.
En éstas cabe mencionar que de estas observaciones que se recibieron, las dos primeras son viables y se consideraron, se tomaron en cuenta. Todas se consideraron para su análisis
La tercera no procede porque, ahorita lo va a explicar con mayor detalle Susana; y la cuarta no aplica porque están pidiendo un límite, el cambio de un límite que sobrepasa las atribuciones para definir circunscripciones. Y finalmente, en la quinta observación no tenemos una definición de algún cambio que se requiera hacer por alguna afectación, algún pueblo o algún barrio, simplemente se están manifestando en contra de un proceso que no tiene que ver con la circunscripcionalización, sino por la modalidad de las asambleas
La Moderadora Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, agradeció la participación de Ing. Olga González Martínez y dio el uso de la voz al Doctor Emilio López
En uso de la voz el <b>Doctor Emilio López</b> , "solo para aclarar, de la tercera observación, si procedió, pero procedió parcialmente, es decir, no tal cual como se planteó, pero bueno, ahorita vamos a dar los detalles
La Moderadora Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, agradeció la participación del al Doctor Emilio López y dio el uso de la voz de la Lic. Susana Hernández
En uso de la voz, la <b>Lic. Susana Hernández,</b> <i>Gracias, buenas tardes.</i>
Espero me escuchen bien. Voy a la siguiente lámina
Aquí es donde tenemos la descripción de cada uno de los casos. El primero de ellos, tiene que ver con la solicitud para juntar a los barrios en San Francisco Culhuacán para respetar su identidad.
La segunda solicitud también presenta una solicitud similar, hablan de la incorporación también al Pueblo de San Francisco Culhuacán.







Circunscripción 6, junto con el resto del pueblo de San Francisco Culhuacán
En el caso de la segunda observación, tiene relación con el pueblo de la Candelaria
En uso de la voz la Lic. <b>Susana Hernández</b> : Perdón, Ignacio, creo que no se escucha bien tu sonido. Continúo, por favor. Okey, bien, el caso del pueblo La Candelaria, tenemos esta propuesta: Son las secciones 367, 373, 375 y 490, se requiere que se eliminen de la Circunscripción 3 y se pasen a la colindante.
Adicionalmente proponen a la sección 374 para que también sea afectada, sin embargo, revisando esta parte esa sección contiene una parte muy pequeña de la población por lo cual no sería afectada totalmente.
Como no podemos modificar de manera parcial una sección e lectoral, simplemente la propuesta atiende a estas cuatro secciones electorales. De ahí que en el listado anterior habíamos revisado y como lo aclaró el integrante del Comité Técnico, el doctor Emilio, esta propuesta está parcial. La solución que tenemos queda parcial.
El siguiente es lo que tiene que ver con el pueblo de la Candela ria nuevamente y aquí podemos ver la otra sección que se está queriendo acomodar y es la Sección 479.
Como aquí ya vemos el resultante, vemos que están incluidas las secciones solicitantes, que es la 367, 373, 375, 490 y 479, ya fueron incorporadas en su totalidad la Circunscripción 5 conforme a la solicitud, exceptuando la sección que habíamos comentado que no podría incorporarse ya que tiene una parcialidad solamente.
En este caso, aquí sería la afectación
Por otro lado, ya una vez afectadas las tres circunscripciones que fueron involucradas en el caso, vemos aquí que la afectación entre la cuatro y la seis queda de esta manera, aquí ya integramos totalmente al pueblo de San Francisco Culhuacán con los barrios que lo integran
De este lado podemos ver que La Candelaria ha sido incorporada a la Circunscripción 5 y de este lado podemos ver la zona que hablábamos con respecto a donde se encuentran Los Reyes y se encuentra la zona del Rosedal.
De tal manera que éste es el segundo escenario propuesto por la afectación de los casos que consideró el Comité Técnico procedentes.
Dejo la siguiente lámina que es donde habla el costo del escenario propuesto



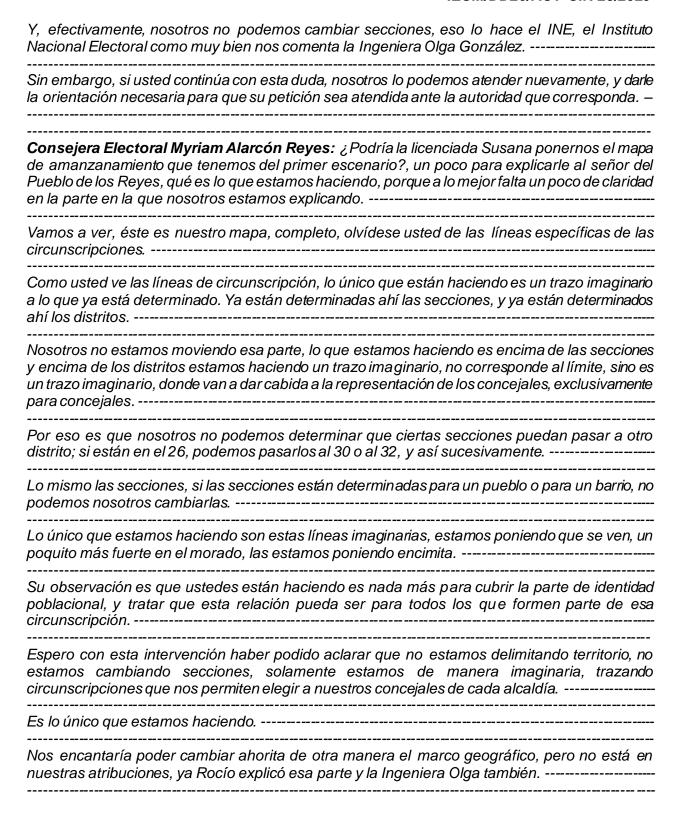
#### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

En uso de la voz el Doctor Emilio López, Escobar: Sí, bueno aguí yo para comentarles que una vez aplicado estos ajustes al primer escenario se llega a un segundo escenario en donde en esta diapositiva podemos observar a cada una de las nueve circunscripciones y vemos su desviación y podemos notar que ninguno de las nueve circunscripciones se sobrepasa un 15 por ciento, solamente la Circunscripción 4, 5 y 6 estuvieron acercándose a este 15 por ciento, pero siempre por debajo de esa desviación.------Finalmente, bueno, tenemos ahí un costo total de 3.87. Recordar que partimos de un costo de 1.52 y quedó en 3.87, es un costo bastante bajo. Creo que sería lo único que comentar de esta diapositiva. ------La Moderadora, Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Muchísimas gracias al doctor Emilio López Escobar, a la maestra Olga González Martínez, a la licenciada Susana Hernández, al licenciado Ignacio González por la explicación del segundo escenario que les estamos proyectando, les estamos compartiendo, y obviamente, pues abriremos en estos momentos una ronda de preguntas, dudas, cuestionamientos que tengan ustedes en relación a este segundo escenario. ------También quisiera que la Secretaria tomara cuenta de que se encuentra el señor José Humberto Germán Vargas de Ampliación Candelaria, para que se agregue al pase de lista. -----Y también nos comentan en la plataforma de YouTube si las presentaciones que se están realizando se van a subir a la página del Instituto. Claro que sí, en un plazo de 24 a 48 horas éstas serán compartidas en la página del Instituto con mucho gusto. -----..... Ya saben en la página del Instituto "www.iecm.mx, circunscripciones 2020 y Consulta Indígena". Ahí estaría disponible toda esta información que se está transmitiendo en estos momentos. -----También la señora Leticia Díaz Reyes, está también para el pase de lista, por favor, señora Secretaria, quiero que tome nota y está siguiéndonos a través en la plataforma de YouTube, También a nuestra compañera Miroslava que está muy pendiente de la Dirección Distrital 32 de ambas plataformas, gracias, Miroslava. ------Muy bien, entonces abriría preguntas y respuestas. Algunos de los representantes que tenemos aquí, quisiera hacer el uso de la voz para exponer su cuestionamiento, por favor. -----Si tienen alguna duda, si está todo muy claro, como está quedando este escenario, la atención al Pueblo del San Francisco Culhuacán que como vimos queda en una sola circunscripción; en el caso de los Reyes, que nos había pedido que bueno, la parte del Rosedal también queda íntegramente el Pueblo de los Reyes a través, en el caso de las circunscripciones, hago la aclaración, Circunscripción 5, igualmente el Pueblo de la Candelaria queda en Circunscripción 5.-¿Alguien que quiera usar la palabra?, ¿alguna duda?, ¿todo quedó muy claro?, para que continuemos con la reunión. ------

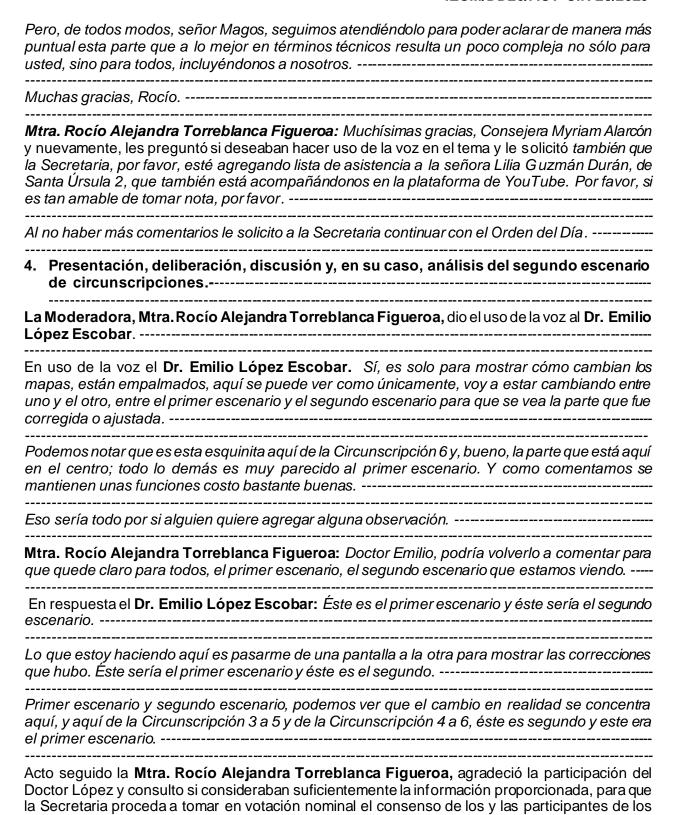


Por lo que dio el uso de la voz al <b>Señor Jose Magos</b> , del Pueblo de los Reyes
En uso de la voz al <b>Señor Jose Magos</b> , <i>Mi única duda también estriba en la de Santo Domingo Sección I que la pasaron al 32</i>
Recuerde que yo le estaba yo pidiendo en el último oficio, que me dijeron que no se podían las otras secciones; pero el punto es, por ejemplo, el uno, que se lo dan también a la Candelaria, pues, ¿por qué no pueden quedar esas secciones en el 26?
No puedo entender por qué no, no puede quedar en el 26
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Muy bien. No sé si alguien del Comité, o Susana, Ignacio nos pudieran hacer la aclaración en relación a esta petición y otorgo el uso de la voz a la Ing. Olga González Martínez.
En uso de la voz la <b>Ing. Olga González Martínez</b> , el alcance de este ejercicio es determinar las circunscripciones. Nosotros no tenemos la posibilidad de pasar secciones a otro distrito, esa es función del INE.
Y entonces, las secciones dentro de los distritos están ahí, están definidas ya y en algún otro ejercicio de redistritación que se haga con el INE podríamos verlo
Ahorita solamente estamos viendo las circunscripciones, entonces, pasar una sección o una colonia a otro distrito, no tenemos la atribución para hacerlo.
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Agradeció la participación de la Ingeniera
C. José Magos: A ver maestra, pero si eso pertenece al Pueblo de los Reyes, ¿ por qué lo ponen al de la Candelaria?
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Okey. Bueno, yo considero que tiene que ver desde los Pueblos y Barrios
Recordemos que este proceso es de circunscripciones y de secciones electorales, como hemos estado escuchando a nuestros especialistas.
Nos estaban comentando que esto tiene que ver con secciones electorales, no límites territoriales de los pueblos, que es otro proceso
También les recuerdo que también le mandamos esa respuesta, pero, insisto, recordemos que como muy bien dice la Ingeniera Olga González Martínez, tiene que ver con secciones electorales.





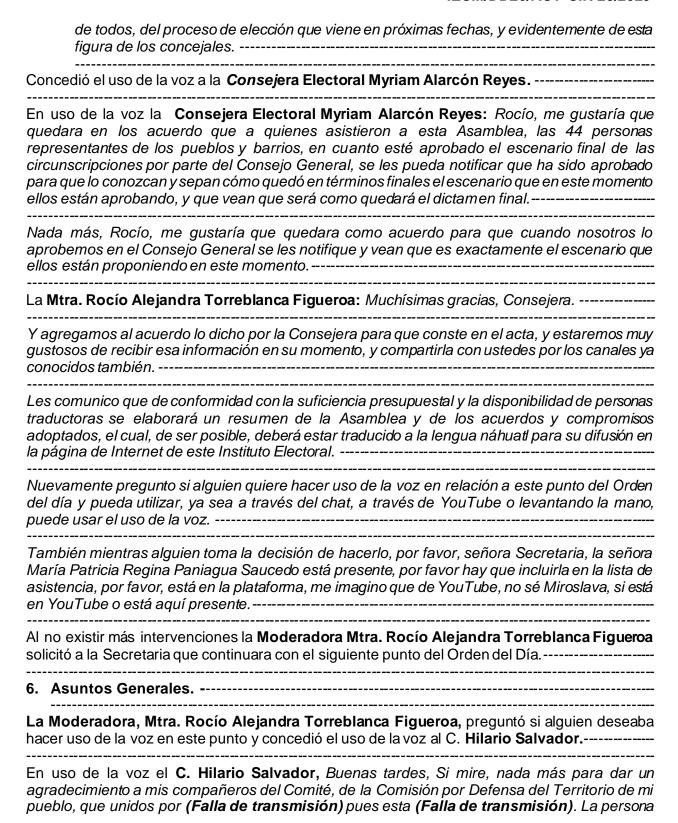




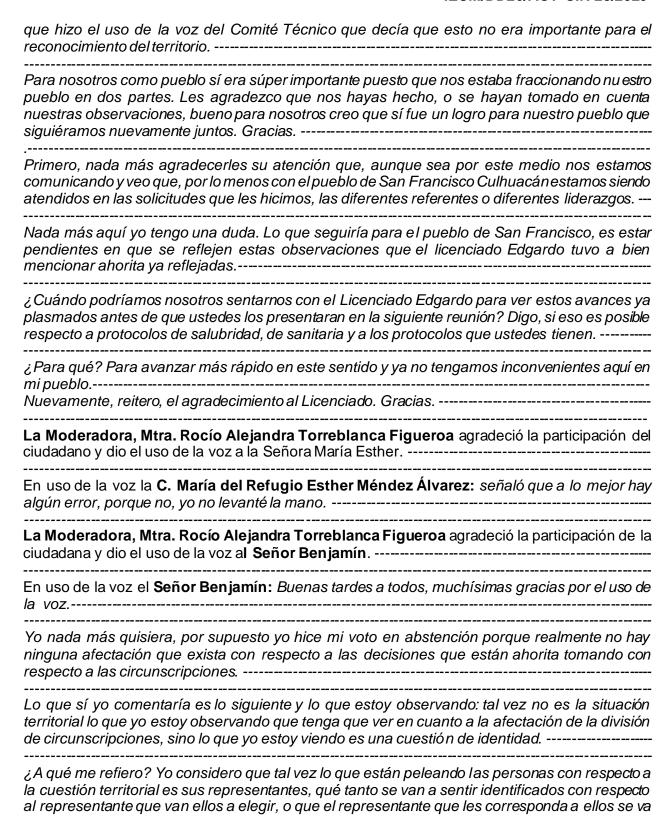


pueblo escen	os y barrios y comunidades residentes, de la demarcación Coyoacán del segundo ario
La Sed	cretaria realizó la toma del consenso nominal de las y los participantes y dio cuenta de los ntes datos:
	Dirección del Distrito 26, estuvieron a favor del segundo escenario 3 representantes, en 2 representantes y se abstuvieron 13 participantes.
	Dirección del Distrito 30, estuvieron a favor del segundo escenario 10 representantes, en 0 representantes y se abstuvieron 1 participantes.
	Dirección del Distrito 32, estuvieron a favor del segundo escenario 12 representantes, en 0 representantes y se abstuvieron 5 participantes.
Por lo en cor	que informó que el segundo escenario en total tuvo 23 consensos a favor, 2 consensos ntra y 19 abstenciones.
en cor los pu Coyoa	o de la voz la <b>Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa:</b> Señalo que sí eran 19, y dos ntra, a lo que la Secretaria indicó que si, acto seguido, informó a las y los representantes de eblos y barrios indígenas y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial acán, que el segundo escenario había quedó aprobado por mayoría de votos de los ntes con 23 votos
	eguido pregunto, si no había más comentarios, y al no haber más comentarios le solicitó a retaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día
5. La	recapitulación de acuerdos y compromisos
	oderadora Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa, indico que daría lectura de los dos y compromisos que hemos adoptado durante esta Asamblea
1.	Subir esta información de manera en un plazo no mayor a 48 horas el segundo escenario, las presentaciones que nos han pedido que se suban a la misma plataforma, y bueno, pues más que un acuerdo también es un compromiso que el Instituto tiene con ustedes de dar difusión a este segundo escenario.
2.	También, evidentemente, acordamos que este segundo escenario se vota por 23 votos a favor, 19 abstenciones y 2 votos en contra.
3.	
4.	Y no sé si, ah, también lo que el señor Noé nos comentaba de la mayor difusión a través de, pues eso es también un acuerdo y un compromiso Institucional de que el Instituto siempre ha hecho la meior difusión, dentro de sus posibilidades también presupuestales.











a sentir identificado con respecto a los intereses que tenga esa sección, no sé si eso es lo que se haya tomado por parte en cuenta del propio INE
Sí, ese sería mi comentario nada más, muchas gracias
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Muy bien, muy bien, muy bien
Muchísimas gracias
La Moderadora, Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa agradeció la participación del ciudadano y dio el uso de la voz al Señor Francisco Juárez.
En uso de la voz el <b>Señor Francisco Juárez:</b> Sí, buenas tardes
Tuve problemas de conexión a la hora que se llevó a cabo la votación, mi punto es a favor de aprobar este segundo escenario y me queda claro esa parte de la sección 374 que nos explicaron con anterioridad, pues que no era viable que entrara a la Circunscripción 5
La Moderadora, Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa agradeció la participación del ciudadano y pidió a la Secretaria tomar en cuenta el voto del Señor Francisco, así serían 25 votos a favor
En uso de la voz la Secretaria señalo que se contabilizan dos votos más del Distrito 26, por lo que en total serían 26 votos a favor.
La Moderadora, Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa agradeció la participación de la Secretaria y dio el uso de la voz al Señor Noe Aguilar Herrera.
En uso de la voz el <b>Señor Noe Aguilar Herrera</b> : buenas tardes
Bueno yo, perdón que sea tan repetitivo, pero es importante revisar lo que vamos a elegir ya después, ya pasando esto, viene lo que son los concejales. Están en el Artículo 53 de la Constitución, ahorita que están conectados los pueblos, pues va a ser importante compañeros porque esta personalidad va a poder hacer cambios de uso de suelo, puede afectar a los pueblos que no queremos que nos sigan construyendo dentro de los pueblos y sería importante que nosotros como pueblos pusiéramos una persona que fuera esa representación, lamentablemente nada más van a ser nueve para aquí para Coyoacán y cuatro que me parece que van a ser las que van a poner ellos
Pero sí es importante que nosotros como pueblos tengamos acceso a esa representación porque
es donde va a empezar a ser un "bum" en cuestión de construcciones y cambios de uso de suelo. Eso es todo para agregar
La Moderadora, Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa agradeció la participación del Ciudadano y señaló lo siguiente: Yo creo que es muy bueno que haga esa aclaración y esa información, seguramente también nosotros estaremos dando la difusión, como usted insiste, en



todos estos casos de elección que se aproxime la próxima elección
Agradecerle al señor Francisco
En el caso del señor Benjamín pues sí evidentemente, bueno, es parte de darle y explicar a todo este proceso que hemos tenido durante todas estas reuniones para poder clarificar esta situación que en una u otra manera se tiene que atender por parte de las instituciones que tienen pues obviamente esas funciones, pero le agradezco mucho también a usted su aportación
También consejera, me están preguntando cuándo se darán a conocer las propuestas de los partidos políticos entorno a las circunscripciones, no sé si nos podría apoyar con esa pregunta
En uso de la voz la <b>Consejero Electoral Myriam Alarcón Reyes:</b> Claro que sí, Rocío y aprovecho mi participación de Asuntos Generales para agradecer a todos y cada uno de ustedes su disponibilidad para trabajar con nosotros desde los acuerdos previos, la asamblea informativa, por supuesto la mesa de trabajo que tuvimos previa a esta asamblea y el día de hoy
Sobre todo, agradecida por los mecanismos y los medios por los cuales la estamos llevando a cabo, sabemos que no son los idóneos, sin embargo, nos habrá permitido obtener el consenso de ustedes para poder transitar hacia las circunscripciones, ya lo manejaba el señor Benjamín, efectivamente, lo que nosotros tratamos de recopilar a través de estas pláticas y de estas asambleas, es la identidad de cada uno de los pueblos y barrios de la alcaldía Coyoacán que conforman la (Falla de Transmisión).
Efectivamente, aunado el comentario del señor Benjamín, está también el comentario del señor Noé Aguilar, es para elegir a los concejales, que se sientan representados por <b>(Falla de transmisión)</b> .
Son el primer eslabón importante de comunicación con el gobierno local, con las alcaldías, y esto les puede ayudar a ustedes a sentirse mayormente representados ante las instancias de gobierno.
Nosotros nos encargaremos en la posibilidad de nuestro presupuesto y de nuestros tiempos (Falla de transmisión) correspondiente a los cargos que se irán a elegir para este próximo proceso electoral.
Comentarles que por lo que hace a los partidos políticos, tuvieron al mismo tiempo que ustedes para presentarnos sus observaciones con respecto a las circunscripciones
Por lo que hace a la demarcación territorial de Coyoacán, no recibimos observaciones por parte de ningún partido político. Las observaciones que se están impactando para la demarcación de Coyoacán corresponden exclusivamente la participación de todas y todos ustedes quienes h oy nos están acompañando en esta Asamblea.
No hubo observaciones por parte de los partidos políticos a la Asamblea, a la demarcación o las circunscripciones que corresponden a la demarcación de Coyoacán.



No me queda más que agradecer a nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Presidente Mario Velázquez Miranda, mis compañeras y compañeros consejeros, la apertura que ustedes han tenido para poder trabajar con nosotros por este medio
Insisto, no es el mejor, no es el idóneo, pero nos ha permitido tener una comunicación y un consenso con ustedes.
Muchísimas gracias
La Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Muy bien. Muchísimas gracias, Consejera Myriam Alarcón. También señora Secretaria, solicito a la señora Blanca Estela Aguilar, de Santa Úrsula, Coapa, pueblo. Está en la plataforma de YouTube, y da su voto de acuerdo, que por favor se le agregue
En uso de la voz la <b>Secretaria</b> indico que para efectos de Acta serían 27 votos a favor
La Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Muy bien. Al no haber más comentarios solicitó a la Secretaria continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.
En uso de la voz la <b>Secretaria</b> indicó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día enlistados para esta Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva y para efectos de acta se registró otro voto a favor del Distrito 32, por lo que la votación final a favor del Segundo Escenario fue de 28 votos.
Mismos que se describen a continuación.

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
1	Alma Rosa Pérez Santa María	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO	1		
2	Benjamín Belmont Piña	Pueblo de los Reyes	Presidente del Grupo Coadyuvante del INAH		1	
3	David Antonio Flores Lozada	Pueblo de los Reyes	Presidente del Grupo Organizador de la festividad del Señor Santiago, Semana Santa y Santa Cruz en el Pueblo de los Reyes			1



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
4	Georgina Treviño Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO			1
5	Jorge Rafael González Lozano	Copilco El Bajo	Integrante del otrora comité ciudadano			1
6	José Magos	Pueblo de los Reyes	Secretario de la Comisión de festejos del Pueblo de los Reyes		1	
7	María Amparo de la Vega Morell	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO			1
8	María de la Paz Esquivias Fuentes	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Vecina			1
9	María Luisa Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de comité			1
10	María Rosalía Gutiérrez Soto	Barrio San Mateo	Coordinadora	1		
11	Obdulia Hernández Nabor	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO			1
12	Patricia Palomo Suárez	Pueblo de los Reyes	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica			1



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
			Histórica y Patrimonial			
13	Pedro Serrano Mejía	Pueblo de los Reyes	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica Histórica y Patrimonial			1
14	Rebeca Concepción Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO			1
15	Rosa María Mendoza Martínez	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO	1		
16	Silvia Patricia Guadarrama Alva	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO			1
17	María Emilia Vazquez	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO	1		
18	Benjamín Flores Rodríguez	México Libre	Coordinador de pueblos y barrios			1
19	Bertha de la Rosa Puebla	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina	1		
20	César Salvador Pastén	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino	1		
21	Francisco Juárez	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino	1		
22	Hilario Salvador	Barrio Santa Ana, Pueblo	Vecino	1		



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
		San Francisco Culhuacán				
23	José Luis Reyes Juárez	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino	1		
24	Julia Flores Hernández	Barrio De la Magdalena, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecina	1		
25	Maribel Salas Santiago	Barrio de la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina	1		
26	Rosa María Pérez Cruz	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina	1		
27	Joel Martínez			1		
28	Jesús García			1		
29	Ángel Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante	1		
30	Blanca Estela Aguilar Aguilar	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Habitante	1		
31	Carmen González Castro	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante Consejal	1		
32	Daniela Adriana Cuevas Flores	Ampliacion Candelaria	Representante	1		
33	Diana Laura Cuevas Flores	Ampliacion Candelaria	Representante	1		



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
34	Eduardo Rosas Hidalgo	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Comisionado	1		
35	Francisco Javier Martinez Ramirez	De La Candelaria (Pblo)	Representante			1
36	lván Emmanuelle Juárez Morales	Pedregal De Sto. Domingo				1
37	Jose Alfredo Martinez Hernandez	De La Candelaria (Pblo)	Representante			1
38	Jose Antonio Luna Ocaña	De La Candelaria (Pblo)	Integrante Del Consejo Del Pueblo De La Candelaria- Chinampan	1		
39	José Humberto German Vargas	Ampliacion Candelaria	Representante	1		
40	Lidya María Martínez Rodríguez	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina	1		
41	Ma. Patricia Regina Paniagua Saucedo	Villa Panamericana 4ta. Seccion (U Hab)	Integrante De La Copaco			1
42	María De Lourdes Morales Díaz	Pedregal De Sto. Domingo				1
43	María Del Refugio Esther Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante			1
44	María Leticia Manzanero Arellano	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante	1		



# IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Participación A Favor	Participación En contra	Abstenciones
45	María Rosalba Orozco Hernández	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina	1		
46	Noé Aguilar Herrera	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Enlace Con Otros Pueblos De La Ciudad De México. Consejo Del Pueblo	1		
47	Rubén Ramírez Almazán	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Alcalde Auxiliar			1
48	Daniela Perez	Ampliación Candelaría		1		
49	Leticia Diaz Reyes	Pedregal de Santo Domingo I		1		
			TOTALES	28	2	19

La Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa: Antes de concluir, les comunico que la grabación de la Asamblea en audio y en video se publicará y estará disponible en nuestra página Agradezco infinitamente al personal que proporcionó orientación y asesoría técnica; a las instancias representativas de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la demarcación de Coyoacán; a quienes nos apoyaron en la realización de la traducción sim ultánea, a ambos, que fue hombre y mujer, a Eliu y Anatzín, en la lengua de señas mexicanas. ------A los equipos de trabajo de las direcciones distritales 26, 30 y 32, al personal de oficinas centrales, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística, a la Unidad Técnica, a la UTALAOD y al personal de los conseieros electorales. Gracias a todas y todos, y en especial a ustedes, nuestros representantes de pueblos y barrios que no han acompañado durante todas estas reuniones, tanto de manera presencial en el mes de marzo, en las tres direcciones distritales, a través de estas plataformas, en las reuniones que tuvimos, ocho simulacros, en la Asamblea Informativa, en esta Asamblea. Les agradezco muchísimo su participación. -----



#### IECM/DD26/ACT-CIR-28/2020

Persona Moderadora

Persona Secretaria

Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa

Titular del Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26 Cabecera de Demarcación en Coyoacán-Benito Juárez. Mtra. María Alejandra García Núñez

Encargada de Despacho de la Secretaría del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 26

Cabecera de Demarcación en Coyoacán-Benito Juárez.

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia. Las firmas corresponden a la Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Coyoacán, realizada el 12 de agosto de 2020, en el marco del Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.



# Directorio de Instancias Representativas de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes Demarcación Territorial Coyoacán Dirección Distrital 26

# Asistencia a la Asamblea Comunitaria Consultiva Virtual a Pueblos y Barrios en Coyoacán 12 de agosto de 2020 12:00 horas

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Registro de Asistencia	Participación A Favor	Participació n En contra	Abstenciones
1	Alma Rosa Pérez Santa María	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO				
2	Benjamín Belmont Piña	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Presidente del Grupo Coadyuvante del INAH				
3	Carolina Ciriaco Belmont	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Ciudadana				
4	David Antonio Flores Lozada	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Presidente del Grupo Organizador de la festividad del Señor Santiago, Semana Santa y Santa Cruz en el Pueblo de los Reyes				
5	Enrique Rivas Llanos	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Etnohistoriador				
6	Felipe Hernández Bravo	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Secretario del Panteón Comunitario				
7	Georgina Treviño Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				
8	Gustavo Suárez Gómez	Pueblo de los Reyes (Coyoacán	Vecino				
9	Jorge Rafael González Lozano	Copilco El Bajo	Integrante del otrora comité ciudadano				
10	José Francisco Vargas Luna	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Presidente del Grupo Organizador de Semana Santa				
11	José Luis Contreras Calderas	Barrio San Mateo	Representante				
12	José Magos	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Secretario de la Comisión de festejos del Pueblo de los Reyes				
13	Juan Luna Vicencio	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Integrante del otrora comité de ciudadanos				
14	Leticia Rivera Vázquez	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Integrante del otrora comité de ciudadanos				
15	María Amparo de la Vega Morell	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				



# Directorio de Instancias Representativas de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes Demarcación Territorial Coyoacán Dirección Distrital 26

# Asistencia a la Asamblea Comunitaria Consultiva Virtual a Pueblos y Barrios en Coyoacán 12 de agosto de 2020 12:00 horas

No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Registro de Asistencia	Participación A Favor	Participació n En contra	Abstenciones
16	María de la Paz Esquivias Fuentes	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Vecina				
17	María Luisa Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de comité				
18	María Rosalía Gutiérrez Soto	Barrio San Mateo	Coordinadora				
19	Moisés Luna de la Rosa	Los Reyes (Pblo) Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Presidente de la Comisión Administradora del Panteón del "Pueblo de los Reyes divino Pastor"				
20	Obdulia Hernández Nabor	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				
21	Patricia Correa Servín	Barrio San Mateo	Vecina				
22	Patricia Palomo Suárez	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica Histórica y Patrimonial				
23	Paulo Cesar González Flores	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Tesorero Grupo Coadyuvante del INAH				
24	Pedro Serrano Mejía	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Comisión de Representantes en Defensa Zona Arqueológica Histórica y Patrimonial				
25	Rebeca Concepción Treviño Y Acuña	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				
26	Rosa María Mendoza Martínez	Copilco El Bajo	Integrante de COPACO				
27	Silvia Patricia Guadarrama Alva	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				
28	Víctor Martínez Flores	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Tesorero del Panteón del Pueblo de los Reyes				
29	Yolanda González Robles	Pueblo de los Reyes (Coyoacán)	Vecina				



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Registro de Asistencia	Participación A Favor	Participació n En contra	Abstenciones
30	María Emilia Vazquez	Barrio Originario de Oxtopulco de La Purísima Concepción	Integrante de COPACO				
31	Gabriela Espinoza		Ciudadana				



No.	Nombre Completo	Pueblo o Barrio o Comunidad Indígena Residente	Cargo que ocupa en el Pueblo o Barrio Originario o Comunidad Indígena Residente	Registro de Asistencia	Participación A Favor	Participació n En contra	Abstenciones
1	Arturo Humberto Varela Aren	UT Hermosillo	Vecino				
2	Benjamín Flores Rodríguez	México Libre	Coordinador de pueblos y barrios				
3	Bertha de la Rosa Puebla	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina				
4	César Salvador Pastén	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino				
5	Francisco Juárez	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino				
6	Hilario Salvador	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino				
7	Isabel Galán Domínguez	Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecina				
8	José Luis Reyes Juárez	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecino				
9	Juan Castañón Morales	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecino				
10	Julia Flores Hernández	Barrio De la Magdalena, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecina				
11	Maribel Salas Santiago	Barrio de la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina				
12	Natalí Josefina Un Balam	Barrio De La Magdalena, Pueblo San Francisco Culhuacán	Vecina				
13	Rosa María Pérez Cruz	Barrio De la Magdalena, Pueblo de San Francisco Culhuacán	Vecina				
14	Vicente Mauno Salvador	Barrio Santa Ana, Pueblo San Francisco Culhuacán	Integrante de otrora comité de ciudadanos				
15	Víctor Manuel Gallardo García						
16	Joel N						
17	Jesús N		_				







No.	Nombre Completo	Pueblo O Barrio O Comunidad Indígena Residente	Cargo Que Ocupa En El Pueblo O Barrio Originario O Comunidad Indígena Residente	Registro De Asistencia	Participación A Favor	Participación En Contra	Abstenciones
1	Ana Laura Hernandez Murillo	Ampliacion Candelaria	Representante				
2	Ángel Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante				
3	Blanca Estela Aguilar Aguilar	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Habitante				
4	Carmen González Castro	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante Consejal				
5	Daniela Adriana Cuevas Flores	Ampliacion Candelaria	Representante				
6	Diana Laura Cuevas Flores	Ampliacion Candelaria	Representante				
7	Eduardo Rosas Hidalgo	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Comisionado				
8	Elizabeth Belmont Estrada	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
9	Enrique Ramos Martínez	San Pablo Tepetlapa Pueblo					
10	Erasmo Geovaani Martinez Flores	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
11	Eusebio Pintor Delgado	Ampliacion Candelaria	Representante				
12	Francisco Javier Martinez Ramirez	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
13	Hugo Francisco Domínguez Coria	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante Consejero				
14	Iván Emmanuelle Juárez Morales	Pedregal De Sto. Domingo					
15	Jair Iván Sosa Luna	De La Candelaria (Pblo)	Presidente De La Mayordomía				
16	Jose Alfredo Martinez Hernandez	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
17	Jose Antonio Luna Ocaña	De La Candelaria (Pblo)	Integrante Del Consejo Del Pueblo De La Candelaria- Chinampan				
18	José Humberto German Vargas	Ampliacion Candelaria	Representante				
19	Joseph Arath Marcos Arango	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
20	Juan Carlos Correa Salinas	San Pablo Tepetlapa Pueblo					
21	Leonel Pintor Cristóbal	De La Candelaria (Pblo)	Habitante				
22	Lidya María Martínez Rodríguez	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina				
23	Liliana Pintor Aguilar	Ampliacion Candelaria	Representante				



No.	Nombre Completo	Pueblo O Barrio O Comunidad Indígena Residente	Cargo Que Ocupa En El Pueblo O Barrio Originario O Comunidad Indígena Residente	Registro De Asistencia	Participación A Favor	Participación En Contra	Abstenciones
24	Ma. Patricia Regina Paniagua Saucedo	Villa Panamericana 4ta. Seccion (U Hab)	Integrante De La Copaco				
25	Maria Camelia Retiz Peralta	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
26	María De Lourdes Morales Díaz	Pedregal De Sto. Domingo					
27	María De Lourdes Moreno Olvera	De La Candelaria (Pblo)	Habitante				
28	María Del Refugio Esther Méndez Álvarez	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Habitante				
29	María Leticia Manzanero Arellano	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante				
30	María Rosalba Orozco Hernández	Las Trojes Coapa (U Hab)	Vecina				
31	Mario Labra Herreguin	Ampliacion Candelaria	Representante				
32	Marisol Flores Palacios	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
33	Maritza Ariana Ramos Martinez	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
34	Nizaye Alejandra Razo Zertuche	De La Candelaria (Pblo)	Representante				
35	Noé Aguilar Herrera	Santa Úrsula Coapa (Pueblo)	Enlace Con Otros Pueblos De La Ciudad De México. Consejo Del Pueblo				
36	Noé Gila Ayala Tepozteca	Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa	Representante				
37	Pedro Nery Vertiz	San Pablo Tepetlapa Pueblo					
38	Rafaela Jimenez Martinez	Ampliacion Candelaria	Representante				
39	Roberto Vergara Gutiérrez	Ampliacion Candelaria	Representante				
40	Rubén Ramírez Almazán	Santa Úrsula Coapa Pueblo	Alcalde Auxiliar				
41	Silvia Del Carmen Ortega Urbán	Adolfo Ruíz Cortínez	Integrante				
42	Lilia Gaona Duran						



No.	Nombre Completo	Pueblo O Barrio O Comunidad Indígena Residente	Cargo Que Ocupa En El Pueblo O Barrio Originario O Comunidad Indígena Residente	Registro De Asistencia	Participación A Favor	Participación En Contra	Abstenciones
43	Daniela Perez	Ampliación Candelaría					
44	Leticia Diaz Reyes	Pedregal de Santo Domingo I					





Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

> 12 de agosto de 2020 12:00 horas 180 minutos 30 minutos adicionales (en su caso)

A través de la Plataforma Tecnológica "Cisco Webex" (WEBEX)

#### Orden del Día

(Proyecto)

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
- Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México
- Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
- 4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

- Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
- 6. Asuntos generales.

El Segundo Escenario de Circuns ripciones podrá consultarse internet del Instituto Electoral GIRECONSTRICO Circunscripciones 2020 y Consulta ladigena".

y/o descargarse en la Página de www.iecm.mx, en el Micrositio



# ASAMBLEA VIRTUAL CONSULTIVA 12 DE AGOSTO DE 2020 OBJETIVO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CONSULTA

DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN DIRECCIONES DISTRITALES 26, 30, 32

# PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS QUE SE ELEGIRÁN CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021



- ❖ ADENDA AL DOCUMENTO RECTOR para la determinación de las circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 -2021, y
- ❖ PROTOCOLO para la realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales





#### Objetivo de la Adenda al Documento Rector

Instrumentar la Consulta Indígena a las instancias representativas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, a través de Asambleas Comunitarias Presenciales o Virtuales, de conformidad con las medidas establecidas por las autoridades de protección a la salud, para la determinación de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales que se utilizarán en la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

# Consideraciones derivadas de la situación de emergencia

En la "Nueva normalidad" se contempla que las **asambleas comunitarias** sean en **Modalidad Virtual**, a través de la herramienta tecnológica **WEBEX MEETINGS**, mediante la cual las personas participantes podrán interrelacionarse en tiempo real y a distancia.

NOTA: La presente Asamblea Informativa, así como la Asamblea Consultiva serán transmitidas a través de la plataforma digital YouTube.



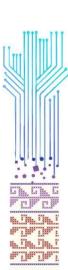


#### **Comité Técnico Circunscripciones 2020**

Con la finalidad de que la delimitación de las circunscripciones sea un trabajo técnicamente multidisciplinario, se creó el Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las demarcaciones territoriales para el Proceso Electoral 2020-2021 (Comité Técnico Circunscripciones 2020), integrado por al menos cinco especialistas en las materias de procesos electorales, matemáticas, geografía, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, derechos humanos, y afines.

**OBJETIVO: PROPONER CRITERIOS** para la determinación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales, **DAR SEGUIMIENTO** al Documento Rector, Plan de Trabajo y Asambleas Comunitarias, y **OTORGAR EL VISTA BUENO** al Dictamen correspondiente, previo a su presentación en COEG y posteriormente al Consejo General.

INTEGRANTES							
INTEGRANTES							
Coordinadora o Consejera Coordinadora  C. E. Myriam Alarcón Reyes  Presidenta de la Comisión de Organizació  Electoral y Geoestadística							
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística						
Lic. Leticia Gerónimo Mendoza	Integrante						
Lic. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	Integrante						
Mtra. Teresa Mora Vázquez	Integrante						
Dr. Emilio López Escobar	Integrante						
Ing. Olga González Martínez	Integrante						
Dr. Telesforo Ramírez García	Integrante						





#### NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CIRCUNSCRIPCIÓN**: Es una conformación (o delimitación) territorial que se compone por un conjunto de secciones electorales (donde nos toca votar) dentro de una alcaldía; estas secciones son agrupadas según su: población; configuración geográfica; identidad social, cultural, étnica y socioeconómica; y son definidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Demarcación	Total Población INEGI 2010	Aplicación de la disposición	60% MR	40% RP
Milpa Alta	123,372		6	4
Cuajimalpa de Morelos	182,685	hasta 300 mil habitantes	6	4
La Magdalena Contreras	239,005	1	6	4
Tláhuac	361,540		7	5
Miguel Hidalgo	372,845	1	7	5
Iztacalco	384,277	1	7	5
Benito Juárez	385,439	más de 300 mil habitantes y hasta 500 mil	7	5
Azcapotzalco 414,711		nasta 500 mii	7	5
Xochimilco	418,853		7	5
Venustiano Carranza	430,978		7	5
Cuauhtémoc	531,831		9	6
Coyoacán	620,416		9	6
Tlalpan	650,126	más de 500 mil habitantes	9	6
Álvaro Obregón	731,241		9	6
Gustavo A. Madero	1,185,772		9	6
Iztapalapa	1,817,989	1	9	6







# CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1. Poblacional.

2.- Configuración geográfica.

3.- Identidad social, cultural, étnica y económica

4.- Mínima afectación (No corresponde a Coyoacán).







#### **ASPECTOS GENERALES**

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- La publicación de la información y materiales de las Circunscripciones se realizará en las redes sociales y páginas de Internet del Instituto (www.iecm.mx; Facebook: IECM; Twitter: @IECM; YouTube: Instituto Electoral de la Ciudad de México) y de otras instituciones.
  De manera adicional, las Direcciones Distritales difundieron información a través del correo electrónico institucional, llamadas telefónicas a los números registrados y WhatsApp.
- Transmisión de información a través de radio y televisión públicas locales.
- Transmisión de información a través de instituciones acompañantes que el día de hoy se encuentran presentes.

#### O INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES:

Para el desarrollo de las Asambleas Comunitarias el Instituto Electoral invitará a:

- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI),
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM),
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM),
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México.





#### **ELEMENTOS Y FASES DE LA CONSULTA INDÍGENA**

De conformidad con el *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-014-19 de 28 de febrero de 2019, se mantendrá la aplicación de los 7 elementos esenciales y las 5 fases de la Consulta Indígena siguientes:

#### Elementos de la Consulta

- 1. Buena fe\*
- 2. Libre
- 3. Previa
- 4. Informada
- 5. Adecuada y accesible
- 6. Deber de acomodo, y
- 7. Deber de adoptar decisiones razonadas.

#### Fases de la Consulta\*\*

- 1. Fase de Acuerdos Previos 8 julio 2020.
- 2. Fase Informativa 24 julio 2020
- 3. Fase Deliberativa 24 julio al 11 de agosto 2020
- 4. Fase Consultiva. 12 de agosto 2020
- 5. Fase de Ejecución y Seguimiento Entre el 1 y 6 de septiembre 2020

\* Todas las personas conducen sus actos en un clima de confianza, respeto e igualdad mutua; muestran cooperación y solidaridad





#### INSTRUMENTACIÓN DE LAS ASAMBLEAS

#### **FASE DE ACUERDOS PREVIOS**

1. Reuniones de trabajo con representaciones indígenas sobre la realización de asambleas comunitarias virtuales.

El 8 de julio de 2020, se realizó la reunión de trabajo para comunicar los pormenores; se entregó la información correspondiente al Primer Escenario de Circunscripciones.

Lo anterior, a través de comunicaciones por correo electrónico o vía telefónica fija o celular; cuando las opciones anteriores se hayan agotado y las medidas sanitarias lo permitan.

#### **FASE INFORMATIVA\***

2. Realización de las Asambleas Informativas con la participación de las Direcciones Distritales 24 julio 2020.

Se prevén **15 días naturales** para que las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación realicen las **asambleas informativas**.

En esta asamblea se expondrá el Primer Escenario, se atenderán dudas sobre su integración, se comunicará el periodo y medios para recibir observaciones, la celebración de la asamblea consultiva y se levantará actas del evento.

<sup>\*</sup>Adicionalmente, el 10 de julio del año en curso se llevó a cabo el Primer Simulacro para la celebración de Asambleas Comunitarias Virtuales, en el cual participaron los Representantes de Pueblos y Barrios, así como ciudadanía interesada. Es importante señalar que el 10 de agosto a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Segundo Simulacro, cuyo objeto radicó en la preparación de la Asamblea Consultiva.





# Fase Consultiva. (12 agosto 2020)

#### 3. Realización de las Asambleas Comunitarias Consultivas

Deberán celebrarse 16 días naturales posteriores a la Asamblea Comunitaria Informativa. Se expondrá el Segundo Escenario de Circunscripciones, integrado con las observaciones calificadas como viables. Dicho escenario será puesto a consenso de los asistentes, quienes podrán emitir comentarios para su revisión y se generará el Escenario Final de Circunscripciones.

#### 4. Integración del Dictamen.

La DEOEyG integrará el Dictamen de Circunscripciones 2020, el cual deberá narrar todo el proceso institucional para la determinación de las Circunscripciones 2020 y deberá contener, al menos, la Integración del Comité Técnico, el Proceso de Consulta Indígena y el Escenario Final.

#### 5. Aprobación del Dictamen.

El Dictamen será aprobado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y será presentado ante el Consejo General para la aprobación del Acuerdo que determinará las Circunscripciones 2020.

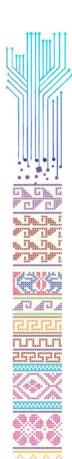
#### 6. Difusión de la actualización de las Circunscripciones.

Aprobado el Acuerdo del Consejo General, se publicará en la página institucional el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral. Asimismo, se preparará información de forma escrita y en audio en las 5 lenguas indígenas más habladas en la Ciudad de México (Mazahua, Náhuatl, Otomí, Mixteco y Zapoteco).











#### **Acuerdos y Consensos**



EN RESUMEN: para lograr acuerdos y obtener consenso, se deberá informar:

- Objeto General y Específico de la Consulta;
- Fundamento legal; Población a la que se dirige;
- Ámbito territorial involucrado;
- · Duración del proceso;
- Órganos y áreas del Instituto Electoral involucradas;

- Instituciones acompañantes;
- Mecanismo mediante el cual se adoptarán los acuerdos;
- Instrumento de seguimiento, control y/o evaluación;
- Presentación del Primer y Segundo Escenario y;
- Formato de observaciones.



Tendrán derecho a emitir opinión, observaciones y/o consentimiento las personas representantes de los Pueblos y Barrios Originarios, así como Comunidades Indígenas que pertenezcan a la alcaldía y circunscripción de la cual se esté llevando a cabo la Asamblea Informativa o Consultiva.

La consulta se tomará de manera nominal, previa determinación de la mayoría de las personas asistentes en esta Asamblea.







#### Divulgación de acuerdos

La información derivada del Proceso deberá compartirse a través de todos los medios digitales posibles del Instituto Electoral y, en su caso, de las Instituciones acompañantes.

#### **Material y documentos**

Además de la entrega de material cartográfico y/o documentos, al convocar a la reunión, con la información de contacto recabada, se hará llegar la información que se derive de la Asamblea o la forma de consultarla de manera electrónica a los correos registrados por los representantes.





# Inconformidades, resoluciones y casos no previstos



#### Atención de inconformidades

En el caso de que existan inconformidades relacionadas con la preparación y desarrollo de las asambleas virtuales, se encuentran a salvo su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales en la materia.

#### Atención de resoluciones de órganos jurisdiccionales

El Instituto Electoral, cuando se presente el caso, atenderá y dará cumplimiento en sus términos a las resoluciones o acuerdos, que dicten los órganos jurisdiccionales correspondientes.

#### **Casos no previstos**

Serán atendidos y/o resueltos por el Consejo General del Instituto Electoral, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, la Junta Administrativa, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativas, las Áreas Ejecutivas, Técnicas y Desconcentradas involucradas o el Comité Técnico Circunscripciones 2020, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y, en su caso, canalizados a las instancias competentes.





#### **PLAN DE TRABAJO: ASPECTOS GENERALES**

# DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN DIRECCIONES DISTRITALES 26, 30, 32

Integración y Funcionamiento de un Comité Técnico Asesor

Calendario General

**Participantes** 

Capacitación

Integración del Soporte del Proceso de Consulta

Aprobación de las
Circunscripciones de la
Demarcación Territorial por las
Autoridades Correspondientes del
Instituto Electoral, previo Visto
Bueno del citado Comité Técnico

Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos Adoptados Plan <sub>de</sub> Trabajo

Difusión de la Convocatoria a las Asambleas Comunitarias

Organización de Asambleas Comunitarias Comunicación y Coordinación con las Instancias Representativas de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas

Personal de Apoyo

Orientación y Asesoría Técnica

Generación, en su caso, de una Nueva Propuesta de Escenario de Circunscripciones

La Realización y Atención de Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones Generado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México Elaboración de un Acta por cada Asamblea Comunitaria

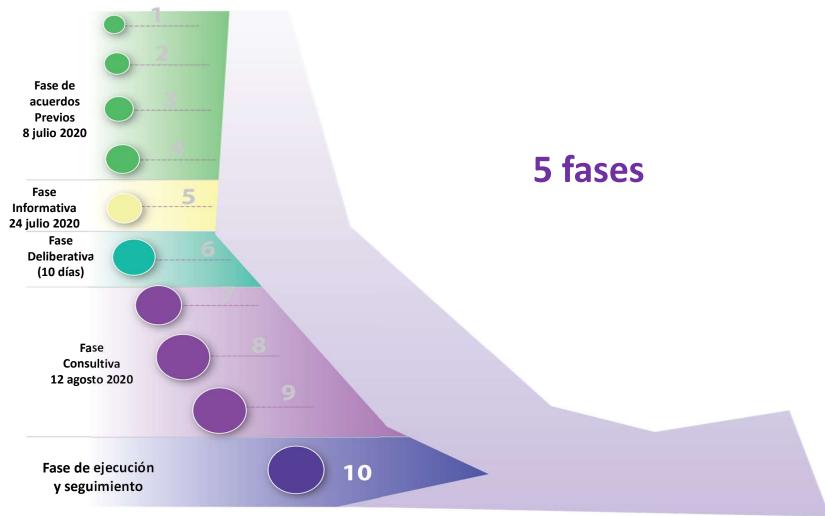






# Esquema General de la Instrumentación del Protocolo de Consulta

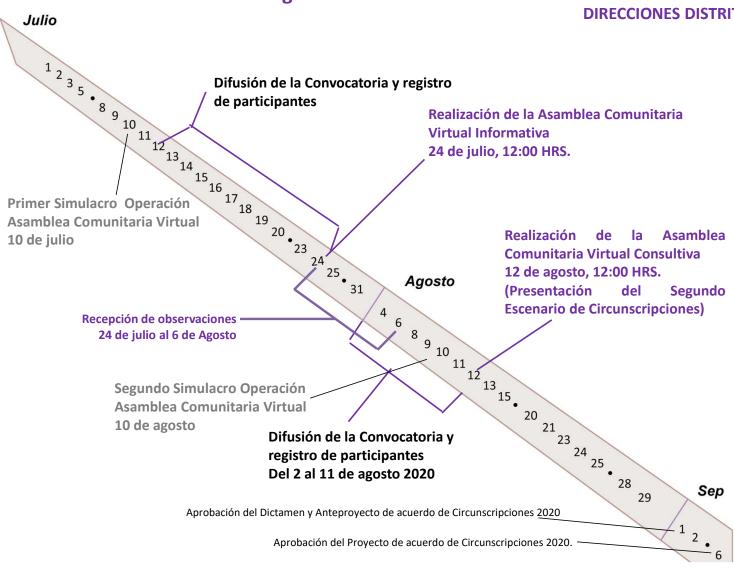
DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN DIRECCIONES DISTRITALES 26, 30, 32



# TLTLT

#### **Cronograma de Actividades**

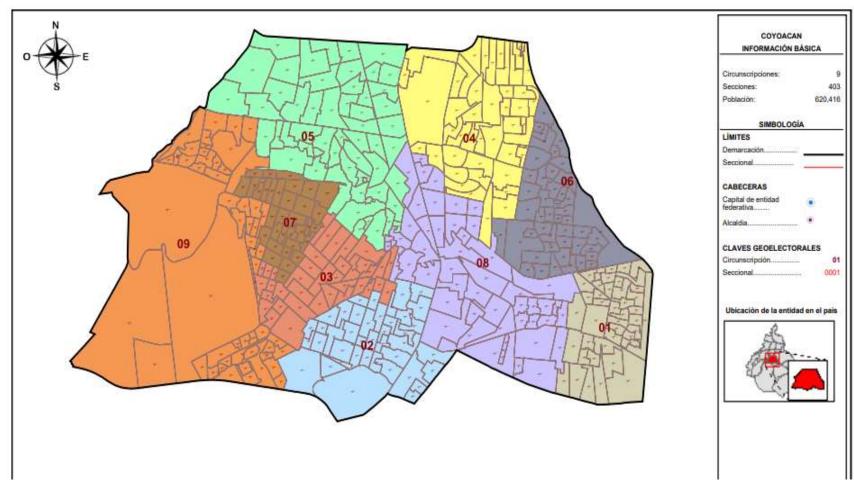
DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN DIRECCIONES DISTRITALES 26, 30, 32







## SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN









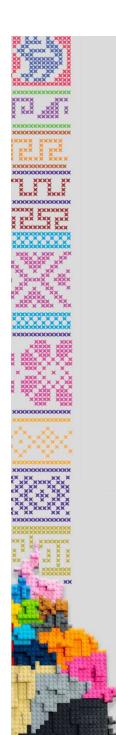






- I. Primer Escenario.
- II. Observaciones recibidas.
- III. Revisión Técnica.
- IV. Segundo Escenario Propuesto.
- V. Costo de Segundo Escenario Propuesto.

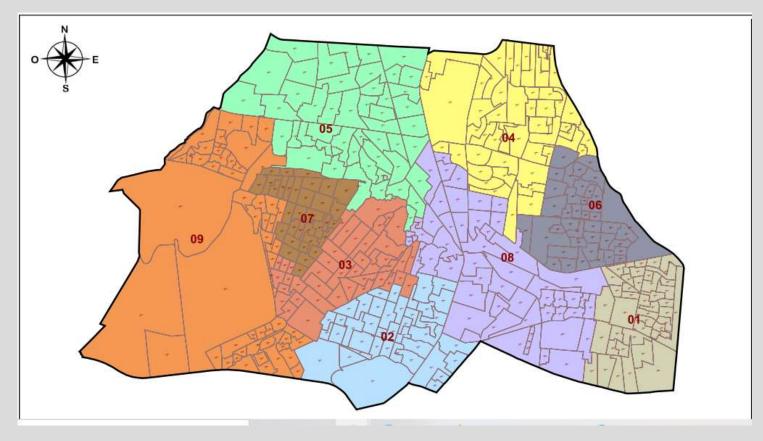


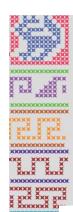






KIN KINK KK KONOOON BOOONK KONOOON BOOONK KONOOON BOOONK KONOOON BOO KONOOON BOO KONOOON BOO





# Coyoacán





#### SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES

RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

#### Información detallada por circunscripción.

No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
1	-4.65%	65,729	-3,206	0.096138	0.043690	00:00
2	0.77%	69,465	530	0.002626	0.115593	00:00
3	2.16%	70,425	1,490	0.020761	0.231706	00:00
4	0.12%	69,018	83	0.000064	0.110580	00:00
5	1.60%	70,039	1,104	0.011397	0.197799	00:00
6	-0.84%	68,357	-578	0.003126	0.082437	00:00
7	-0.04%	68,906	-29	0.000008	0.166848	00:00
8	-0.93%	68,292	-643	0.003868	0.251652	00:00
9	1.81%	70,185	1,250	0.014611	0.167950	00:00

#### Componentes:

Valor	Ponderación	Componente
0.152599	1.0	Poblacional
1.368254	0.5	Compacidad
1.520852		Total

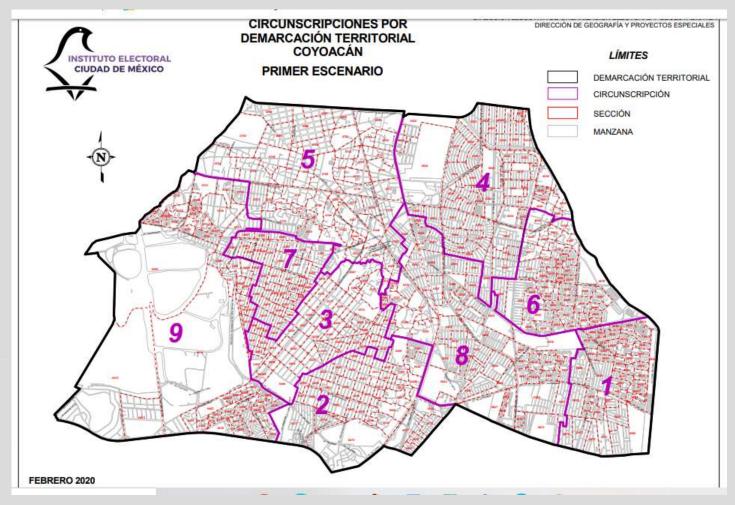


# 20000000000000000 SOCOOOS SOCO

# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

# Coyoacán









# Coyoacán



# II. Observaciones recibidas.

8	Demarcación Territorial		Identiticación			Comunidades involucradas  Comunidad, Pueblo Originario, Barrio Originario o Comunidad Indígena  Comunidades Secciones Electorales involucradas		Electorales Circunscripc		Viabilidad
Cve	Nombre	Cons	Oficio/ escrito	Fecha	Solicitante	Nombre		Origen	Destino	
3 3	Coyoacán	1	Correo: IECM/DD26/276/ 2020	3 de marzo de 2020	Sra. Maribel Salas Santiago, Francisco Juárez, César Alvarado, Bertha de la Rosa, entre otros.	PUEBLO SAN FRANCISCO CULHUACÁN LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)	538, 539, 540, 541, 680, 692	4	6	✓
3	Coyoacán	2	Correo: IECM/DD26/CE/0 743/2020	13 de julio de 2020	Sergio Martínez Ramírez y Mauricio E. Hernández del Consejo de Notables; y Francisco Javier Martínez, integrante de COPACO	PUEBLO DE LA CANDELARIA		3	5	✓
3	Coyoacán	3	Correo: IECM/DD26/CE/0 747/2020	24 de julio de 2020	Sra. Ma. Camelia Retiz Peralta, integrante de COPACO	PUEBLO DE LA CANDELARIA	367, 373, <b>374</b> , 375,490 479	3	5	р
3	Coyoacán	4	Correo: IECM/DD26/CE/0 724/2020	13 de julio de 2020/31 de julio 2020	Sr. José Magos	PUEBLO DE LOS REYES (EL ROSEDAL)	348, 716, 719	5		N/A
3	Coyoacán	5	Correo Circunscripciones , escrito S/N	6 de agosto de 2020	Silvia Guadarrama A	BARRIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE OXTOPULCO				EC



# Coyoacán



#### Descripción.

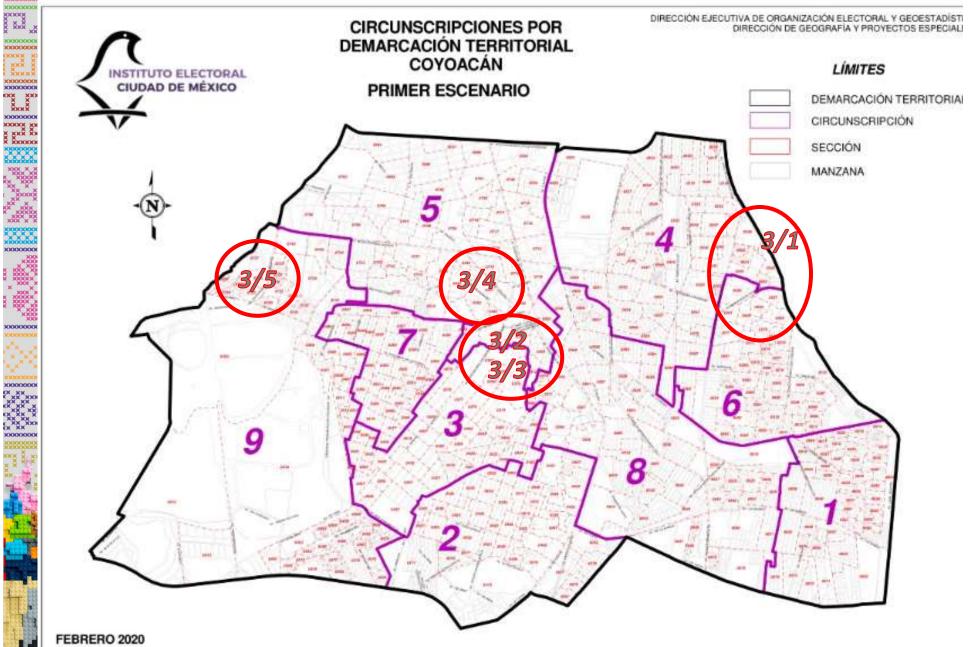
	ID	Observaciones	Origen de la propuesta
	3/1	Coyoacán, realizada el día tres de marzo de 2020 con la Dirección distrital 26, cabecera de Demarcación.  En ella se pide que queden en una sola circunscripción los cuatro barrios denominados Santa Ana, San Juan, San Francisco y Magdalena, pertenecientes al pueblo de San Francisco Culhuacán, para respetar la identidad de este pueblo.	Ciudadanos, representantes de barrios y pueblos originarios. Esta solicitud fue ratificada en la Asamblea Comunitaria Informativa realizada el día 24 de julio de 2020 por Maribel Salas Santiago, Francisco Juárez, César Alvarado, Bertha de la Rosa, entre otros.
			Ciudadanos, representantes de unidades territoriales. Esta solicitud fue ratificada en la Asamblea Comunitaria Informativa realizada el día 24 de julio de 2020 por los mismos solicitantes.
			Ciudadanos, representantes de unidades territoriales. Esta solicitud fue ratificada en la Asamblea Comunitaria Informativa realizada el día 24 de julio de 2020 por la misma solicitante.
	3/4	inclusión de El Rosedal en la unidad territorial del Pueblo de los Reyes. La solicitud es realizada por personas que se ostentan como representantes de la UT de los Reyes.  Cabe aclarar que no es un tema relacionado con la determinación de Circunscripciones, se refiere a la	Ciudadanos, representantes de unidades territoriales. Esta solicitud fue ratificada en la Asamblea Comunitaria Informativa realizada el día 24 de julio de 2020 por el Señor José Magos, mismo que envió documentos para respaldar su petición, el día 13 de julio del presente año.
	3/5	Presentan un escrito en el que se manifiestan <b>a favor de que este proceso sea detenido</b> , ya que no hay condiciones favorables para realizarse adecuadamente.  No hay una propuesta concreta directamente con las circunscripciones. Solo manifiestan que hay identidad con el centro de la demarcación, con pueblos y barrios. Asimismo, ejemplifica que, para lograr el equilibrio poblacional, el Instituto ingresa unas secciones electorales, a cambio de otras.	Representantes de pueblos y barrios originarios.
8 cc (	egg-		





## Coyoacán







# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

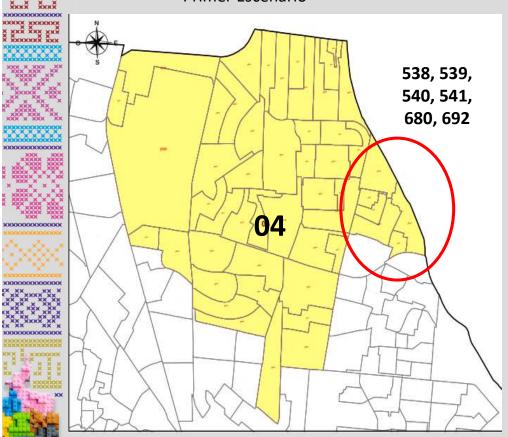
# Coyoacán



#### III. Revisión Técnica.

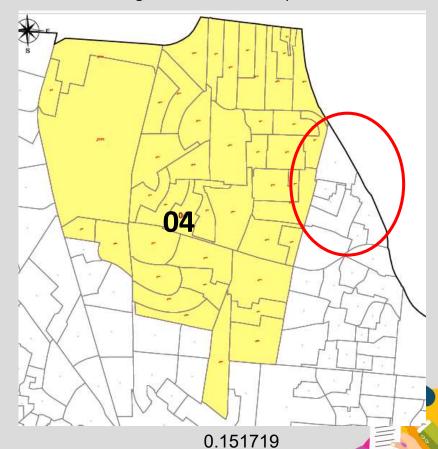
#### 1. LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)

#### **Primer Escenario**

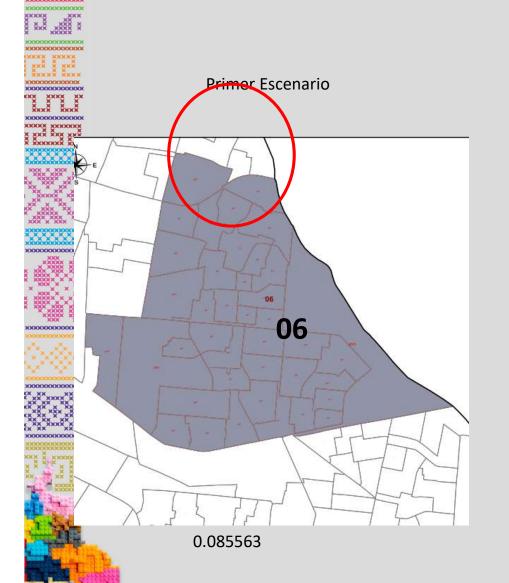


0.110644

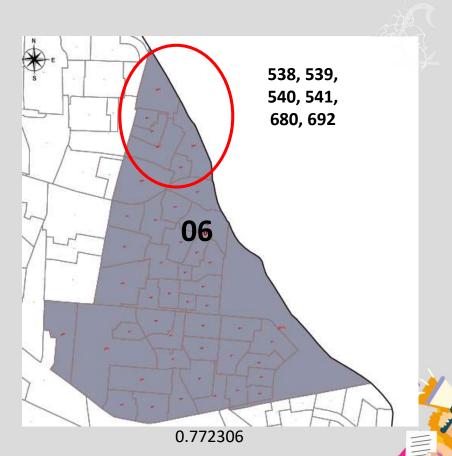
#### Segundo Escenario Propuesto







#### Segundo Escenario propuesto





#### III. Revisión Técnica.

#### 2. PUEBLO DE LA CANDELARIA

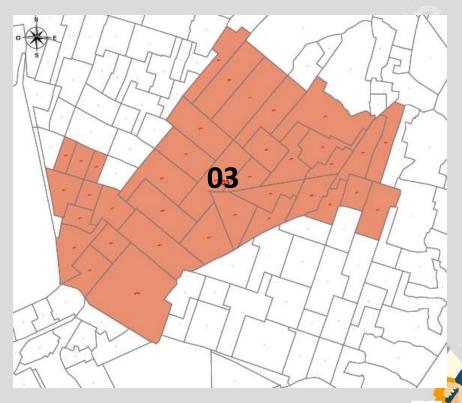
#### **Primer Escenario**

**303** 

367, 373, 375,490

> **La sección 374**, no fue afectada

#### Segundo Escenario propuesto



0.252467

0.575652

# Coyoacán

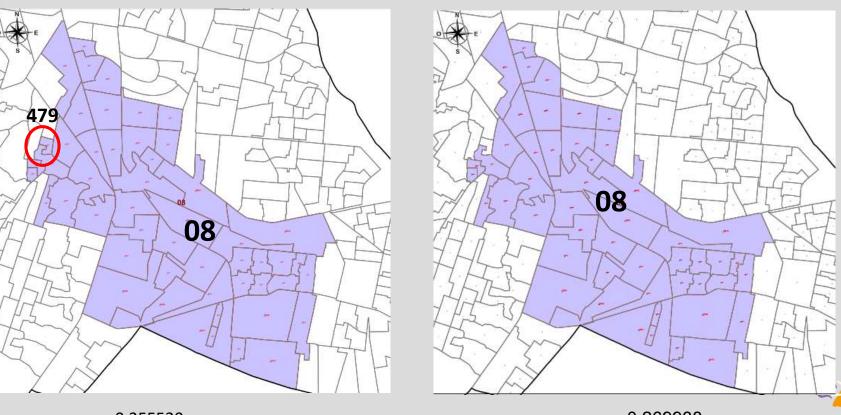


### 3. PUEBLO DE LA CANDELARIA

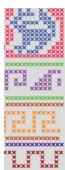
### **Primer Escenario**

NO SANCE EX SOURCE SHOULD SOURCE SHOULD SOURCE SHOULD SOURCE SHOULD SOURCE SOUR SOURCE SOUR SOURCE SOUR SOURCE SOUR

### Segundo Escenario propuesto



0.255520 0.269938



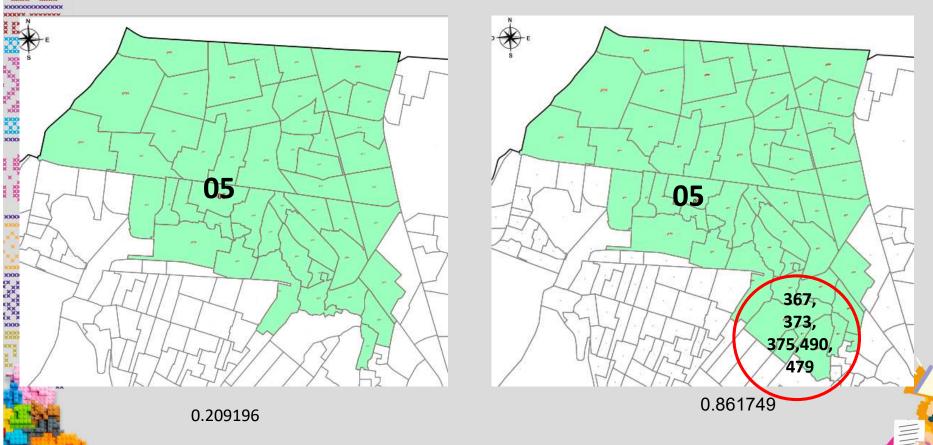
# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

# Coyoacán





### Segundo Escenario propuesto



# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

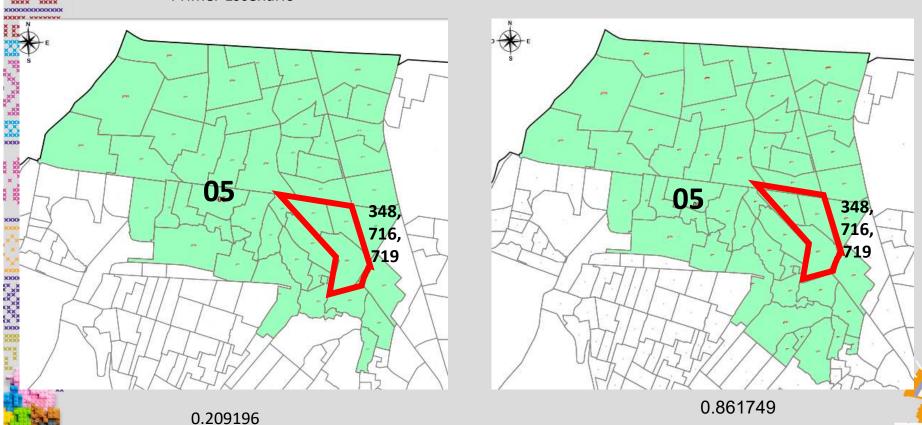
# Coyoacán



### 4. PUEBLO DE LOS REYES (EL ROSEDAL)

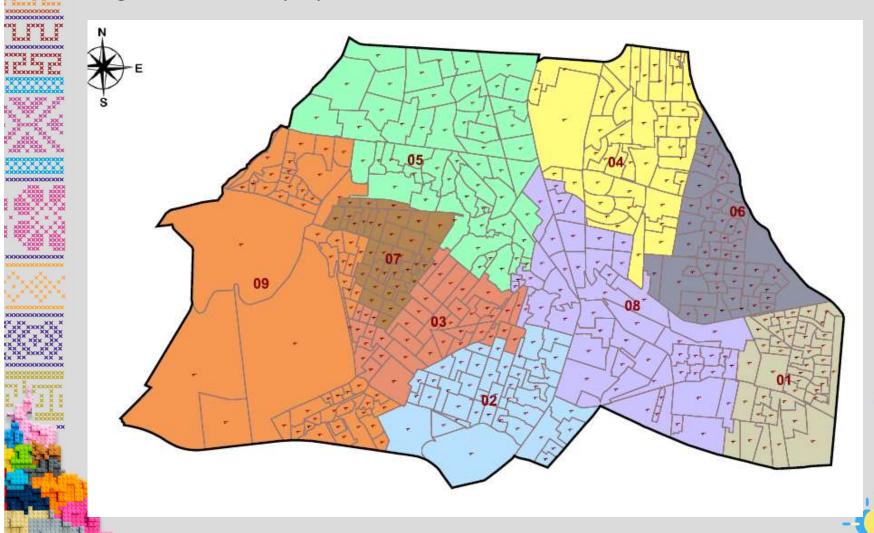
### **Primer Escenario**

### Segundo Escenario propuesto





### IV. Segundo Escenario propuesto





### Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

## Coyoacán





NOODOG NOODOG X XXX XXX XXX X XXXXXXXX

### V. Costos Segundo Escenario propuesto



#### SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES

RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

#### Información detallada por circunscripción.

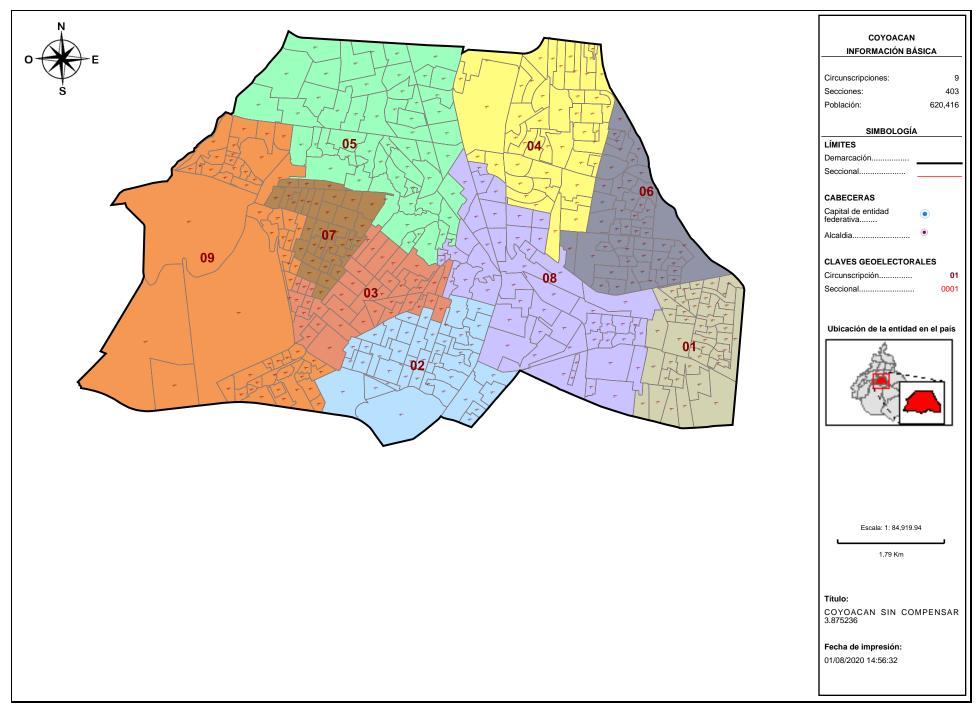
5	No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
	1	-4.65%	65,729	-3,206	0.096138	0.043690	00:00
	2	0.77%	69,465	530	0.002626	0.115593	00:00
	3	-8.62%	62,993	-5,942	0.330231	0.245421	00:00
	4	-12.73%	60,158	-8,777	0.720510	0.067619	00:00
	5	12.38%	77,471	8,536	0.681450	0.180299	00:00
	6	12.01%	77,217	8,282	0.641498	0.130808	00:00
	7	-0.04%	68,906	-29	0.000008	0.166848	00:00
	8	-0.93%	68,292	-643	0.003868	0.266069	00:00
	9	1.81%	70,185	1,250	0.014611	0.167950	00:00

#### Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	2.490940
Compacidad	0.5	1.384297
Total		3.875236









### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

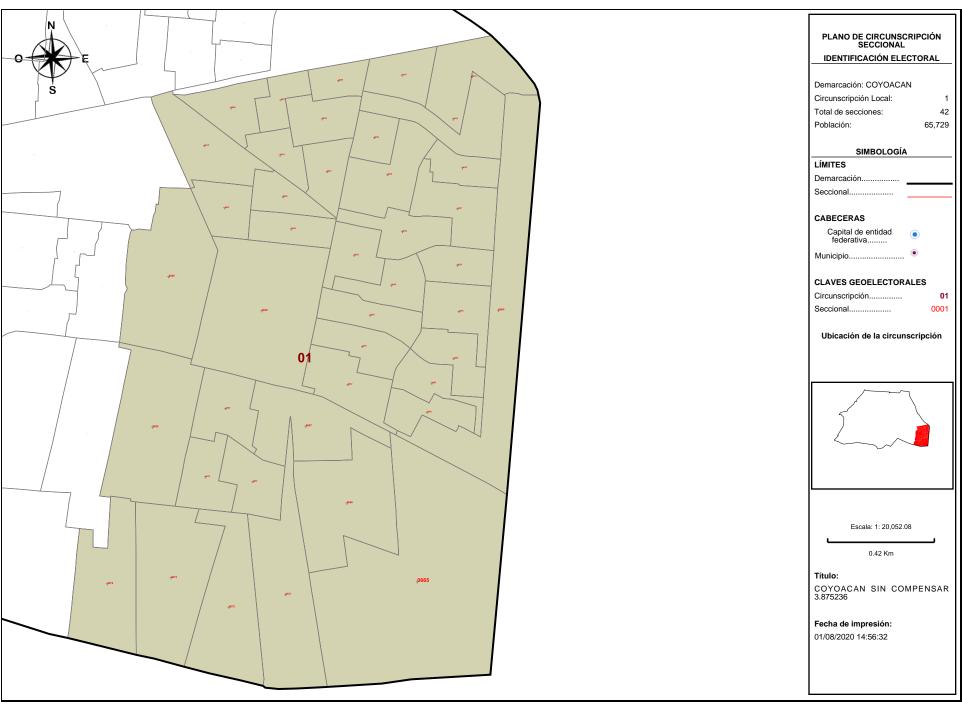
### Información detallada por circunscripción.

No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
1	-4.65%	65,729	-3,206	0.096138	0.043690	00:00
2	0.77%	69,465	530	0.002626	0.115593	00:00
3	-8.62%	62,993	-5,942	0.330231	0.245421	00:00
4	-12.73%	60,158	-8,777	0.720510	0.067619	00:00
5	12.38%	77,471	8,536	0.681450	0.180299	00:00
6	12.01%	77,217	8,282	0.641498	0.130808	00:00
7	-0.04%	68,906	-29	0.000008	0.166848	00:00
8	-0.93%	68,292	-643	0.003868	0.266069	00:00
9	1.81%	70,185	1,250	0.014611	0.167950	00:00

### Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	2.490940
Compacidad	0.5	1.384297
Total		3.875236



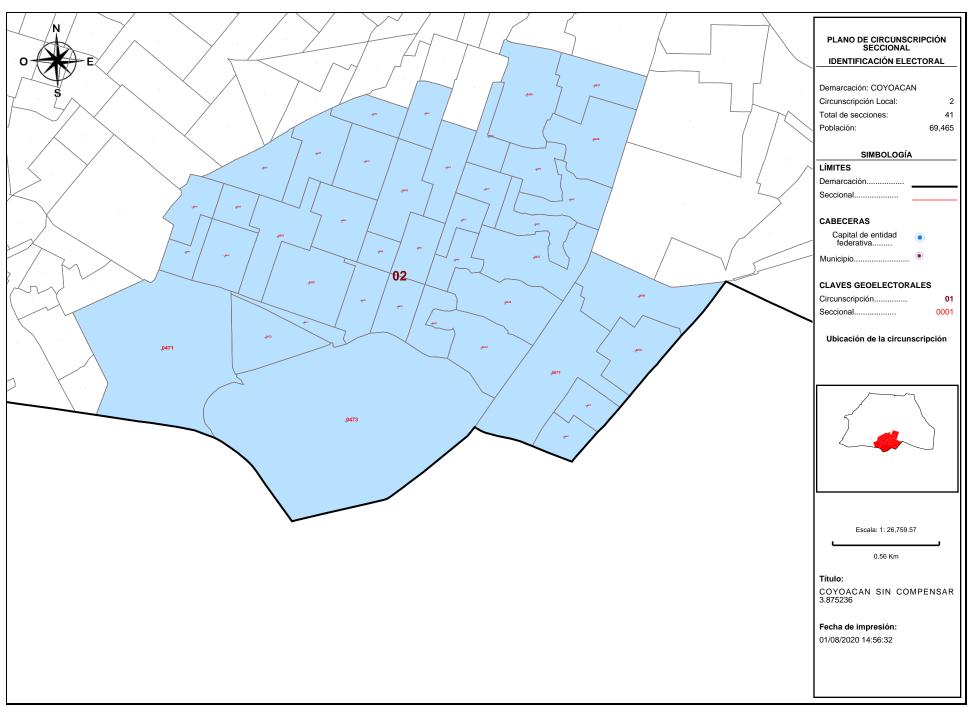




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	01.
Secciones:	614, 615, 616, 617, 618, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 685, 686, 687, 688, 690.
Población Total:	65,729
Desviación poblacional:	0.096138
Compacidad Geométrica:	0.043690
Costo Total:	0.139827



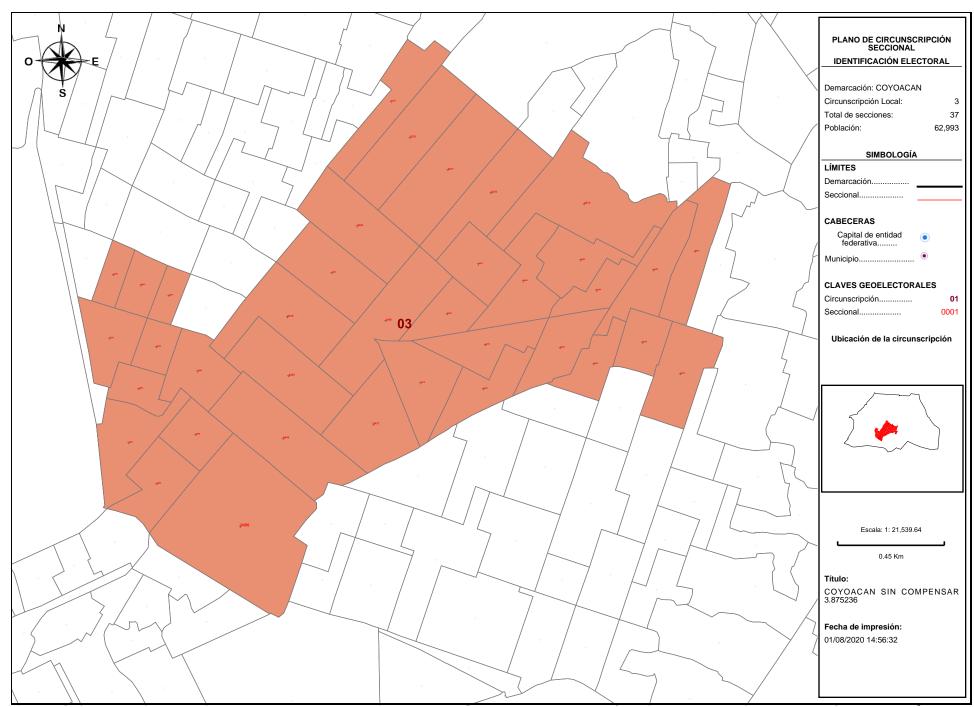




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	02.
Secciones:	426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 471, 472, 473, 499, 500, 501, 502, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 515, 646, 677, 678, 679, 691.
Población Total:	69,465
Desviación poblacional:	0.002626
Compacidad Geométrica:	0.115593
Costo Total:	0.118219



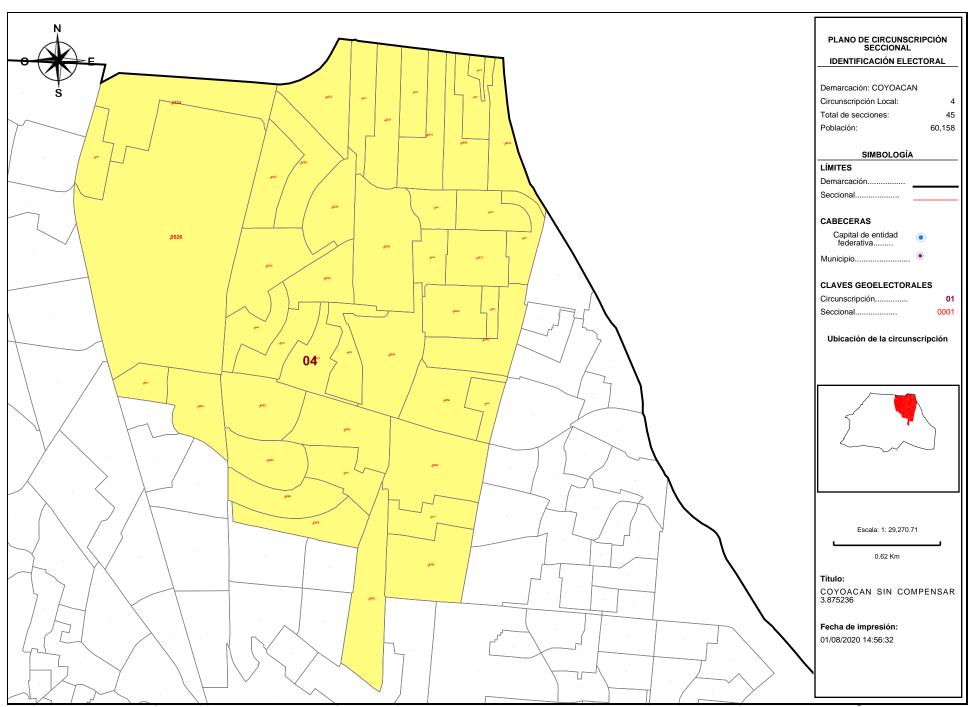




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	03.
Secciones:	374, 376, 377, 378, 379, 395, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 437, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 456, 457, 493, 496, 497, 498, 503, 505, 506.
Población Total:	62,993
Desviación poblacional:	0.330231
Compacidad Geométrica:	0.245421
Costo Total:	0.575652



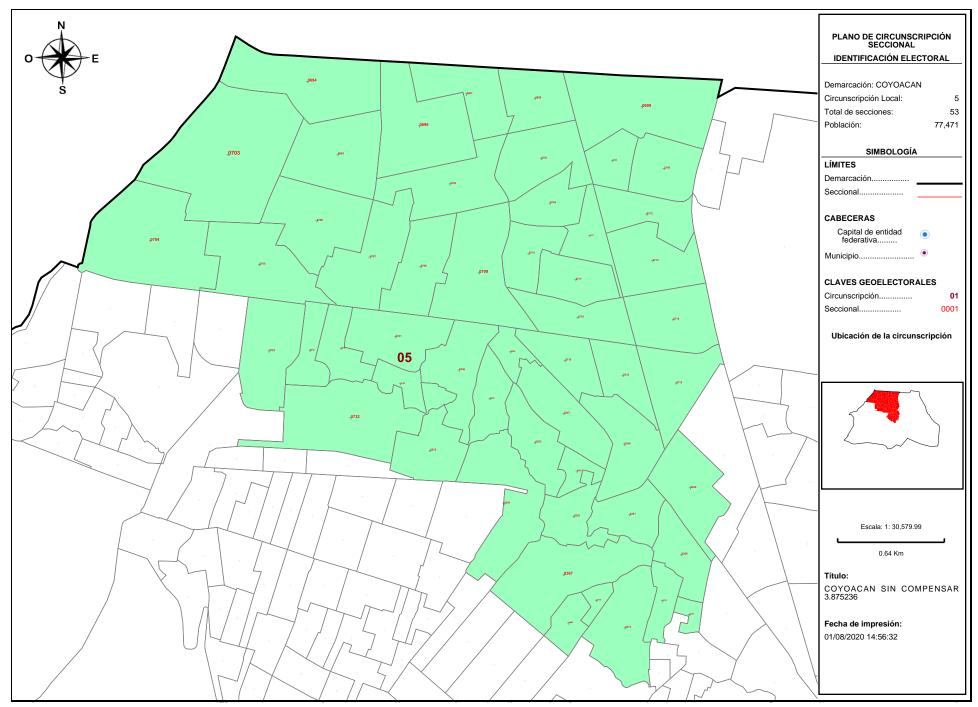




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	04.
Secciones:	516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 562, 563, 564, 568, 569, 570, 582, 583, 689.
Población Total:	60,158
Desviación poblacional:	0.720510
Compacidad Geométrica:	0.067619
Costo Total:	0.788128







### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	05.	
Secciones:	345, 346, 347, 348, 350 707, 708, 709, 710, 711	0, 351, 352, 353, 354, 367, 368, 372, 373, 375, 479, 483, 490, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 732, 742, 744, 745, 746, 5515.
Población Total:	77,471	
Desviación poblacion	al: 0.681450	
Compacidad Geométr	ica: 0.180299	
Costo Total:	0.861749	



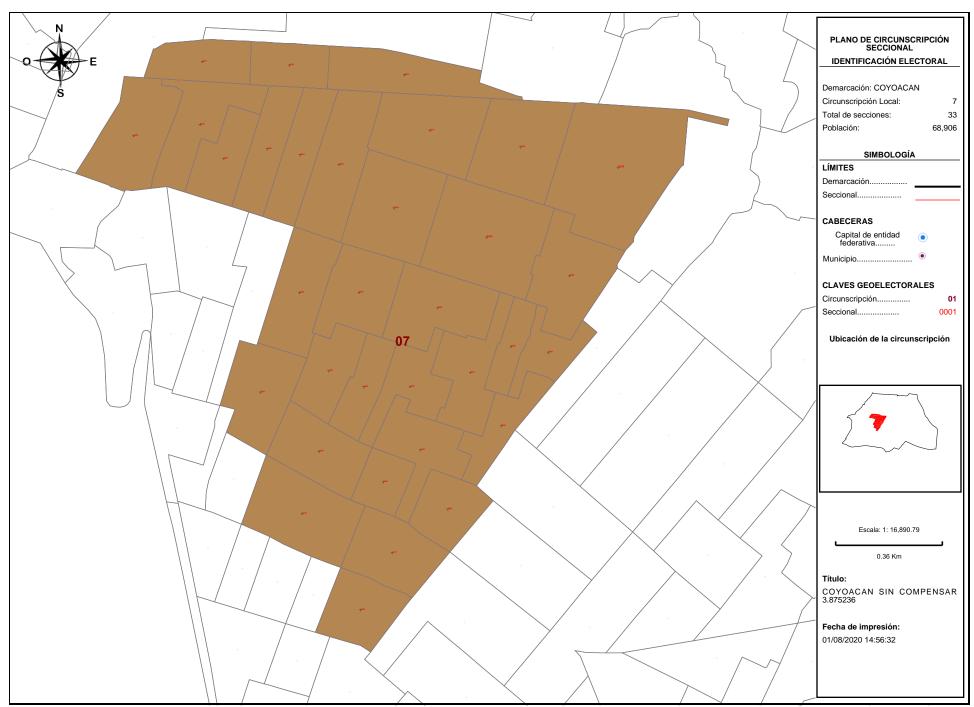




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	06.
Secciones:	538, 539, 540, 541, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 680, 681, 682, 684, 692.
Población Total:	77,217
Desviación poblacional:	0.641498



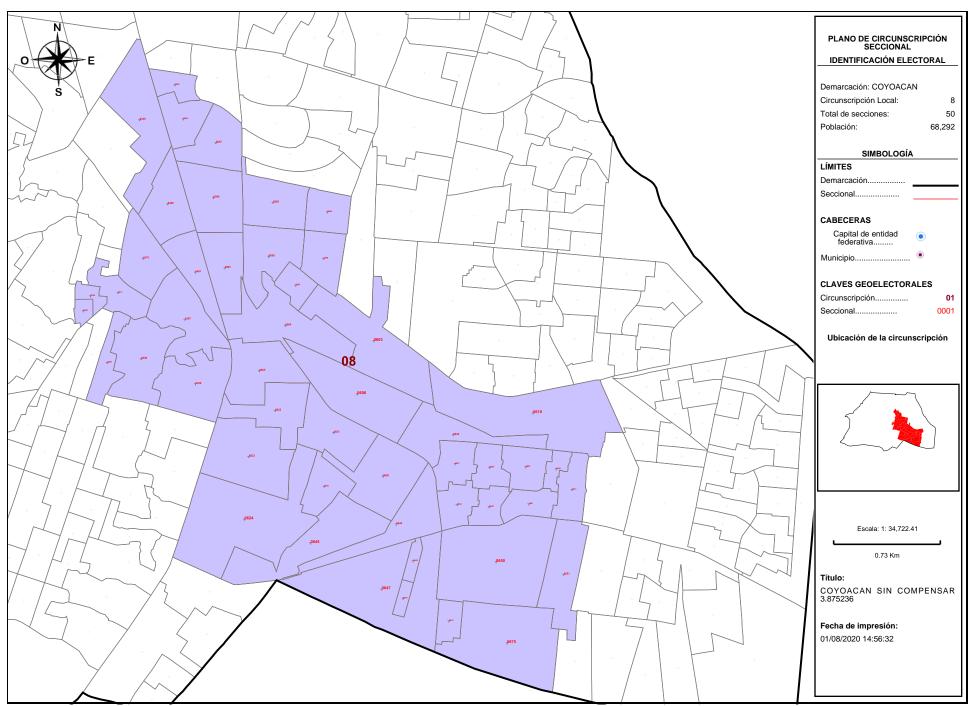




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circunscripción:	07.
Secciones:	355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 380, 381, 382, 383, 384, 390, 391, 392, 393, 394, 408, 409, 416, 417, 439, 481, 482, 484, 485, 488, 489, 494.
Población Total:	68,906
Desviación poblacional:	0.000008
Compacidad Geométrica:	0.166848
Costo Total:	0.166856



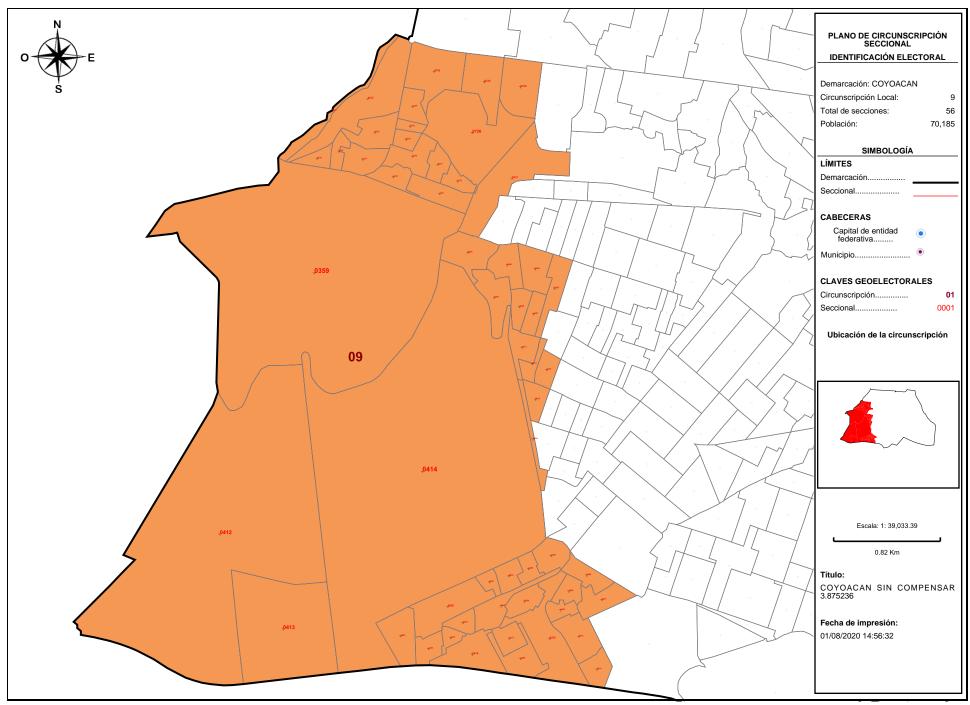




### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

Circ	cunscripción:	08.
Sec	cciones:	349, 369, 370, 371, 396, 397, 398, 399, 400, 491, 492, 565, 566, 567, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 603, 604, 605, 606, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 641, 642, 643, 644, 645, 647, 648, 649, 650, 651, 675, 676, 683.
Pob	plación Total:	68,292
Des	sviación poblacional:	0.003868
Con	mpacidad Geométrica:	0.266069
Cos	sto Total:	0.269938







### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE COYOACAN

	Circunscripción:	09.
	Secciones:	359, 385, 386, 387, 388, 389, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 474, 475, 476, 477, 478, 480, 486, 487, 495, 504, 512, 514, 693, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 743.
	Población Total:	70,185
	Desviación poblacional:	0.014611
	Compacidad Geométrica:	0.167950
	Costo Total:	0.182561